

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE LAS AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**La participación de Costa Rica en el marco del proceso  
de adhesión a la OCDE: retos y oportunidades en  
materia comercial, en el período 2012-2016**

**Melissa Morales Hernández**

**San José, Noviembre, 2017**

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| TRIBUNAL EXAMINADOR .....   | 2  |
| DECLARACIÓN JURADA .....  | 3  |
| AGRADECIMIENTOS .....   | 4  |
| DEDICATORIA .....   | 5  |
| CALIFICACION DEL TUTOR .....  | 6  |
| CONTENIDO DE TABLAS .....   | 10 |
| CONTENIDO DE GRÁFICOS .....   | 11 |
| CONTENIDO DE IMÁGENES y FIGURAS .....   | 12 |
| RESUMEN EJECUTIVO .....   | 13 |
| Capítulo I – Elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del proceso de adhesión a la OCDE y el desarrollo comercial en Costa Rica..... | 18 |
| Justificación .....   | 18 |
| Planteamiento del Problema .....  | 21 |
| Pregunta de Investigación.....  | 23 |
| Objetivos .....   | 24 |
| Objetivo General: .....   | 24 |
| Objetivos Específicos:.....   | 24 |
| Perspectiva Teórica .....   | 25 |
| Estrategia Metodológica .....   | 30 |
| A. Plan General .....   | 30 |
| B. Operacionalización.....  | 33 |
| Capítulo II – Legislación y aspectos rectores del comercio para Costa Rica .....  | 34 |
| 2.1. Antecedentes del Comercio Internacional.....   | 34 |
| 2.1.1. Trueque .....  | 37 |
| 2.1.2. Mercantilismo .....  | 38 |
| 2.1.3. Liberalismo Económico .....  | 39 |
| 2.1.4. Gran Depresión y II Guerra Mundial .....   | 39 |
| 2.1.5. Globalización Económica.....   | 41 |
| 2.2. Comercio Internacional en Costa Rica .....   | 41 |

|   |    |
|---|----|
| 2.2.1. Política Comercial.....  | 42 |
| 2.2.1.2.    Ejes de la Política Comercial.....  | 44 |
| 2.2.1.3.    Plan Nacional de Desarrollo .....   | 48 |
| 2.3.    Factores de competitividad internacional para la economía costarricense .....   | 49 |
| 2.3.1.    Salud .....   | 50 |
| 2.3.2.    Educación .....   | 51 |
| 2.4.    Comportamiento del comercio en Costa Rica 2014-2016 .....   | 52 |
| 2.4.1.    Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR).....   | 53 |
| 2.4.2.    Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua ..... | 54 |
| 2.4.3.    Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ACCUE) .....  | 54 |
| 2.4.4.    Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China.....                      | 55 |
| Capítulo III – La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.....   | 57 |
| 3.1. Relevancia de las organizaciones internacionales en el siglo XXI .....   | 57 |
| 3.2. La OCCE .....  | 59 |
| 3.3. ¿Qué es la OCDE? .....   | 60 |
| 3.4. Evolución de la OCDE .....   | 62 |
| 3.5. Gobierno de la OCDE.....   | 63 |
| 3.5.1. Países Miembros .....  | 64 |
| 3.5.2. El Consejo .....   | 66 |
| 3.5.3. La Secretaría .....  | 66 |
| 3.5.4. Comités.....   | 67 |
| 3.5.5. Financiamiento.....  | 67 |
| 3.5.6. Trabajo de la OCDE.....  | 69 |
| 3.5.6.1. Administración pública y desarrollo territorial .....  | 70 |
| 3.5.6.2. Asuntos financieros y empresariales.....   | 71 |
| 3.5.6.3. Ciencia, tecnología e industria .....  | 72 |
| 3.5.6.4. Economía.....  | 72 |
| 3.5.6.5. Empleo y cohesión social .....   | 73 |
| 3.5.6.6. Iniciativa empresarial .....   | 73 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.5.6.7. Estadísticas .....                                      | 73  |
| 3.5.6.8. Medio ambiente.....                                     | 74  |
| 3.5.6.9. Agricultura .....                                       | 75  |
| 3.5.6.10. Asuntos fiscales .....                                 | 76  |
| 3.5.6.11. Desarrollo .....                                       | 76  |
| 3.5.6.12. Educación .....  | 76  |
| 3.5.6.13. Energía.....   | 77  |
| 3.5.6.14. Comercio .....   | 78  |
| Capítulo IV-El proceso de adhesión a la OCDE de Costa Rica.....  | 79  |
| 4.1. Requisitos para ser miembro de la OCDE .....                | 81  |
| 4.2. Objetivos y beneficios del acercamiento a la OCDE.....      | 83  |
| 4.3. Antecedentes del acercamiento de Costa Rica a la OCDE ..... | 84  |
| 4.4. Suscripción de instrumentos jurídicos .....                 | 86  |
| 4.5. Plan de Acción 2013-2015.....                               | 89  |
| 4.6. Invitación formal para iniciar el proceso de adhesión ..... | 92  |
| 4.7. Informes relacionados con el Proceso de Adhesión .....      | 97  |
| 4.7.1 Informe sobre comercio.....                                | 97  |
| Capítulo V - Conclusiones y recomendaciones.....                 | 100 |
| Conclusiones .....   | 100 |
| Recomendaciones .....  | 106 |
| Bibliografía .....   | 108 |
| Anexos.....  | 114 |
| Anexo I – Convención de la OCDE .....                            | 114 |

## CONTENIDO DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 1. Costa Rica: exportaciones locales por sector económico 2007-2016 ...              | 43 |
| Cuadro 2. Tendencias del IDH de Costa Rica basadas en series temporales de datos.....       | 50 |
| Cuadro 3. Mortalidad general (1.000 hab) total .....  | 51 |
| Cuadro 4. Educación 2008-2012.....  | 52 |
| Cuadro 5. Costa Rica: tasas de variación de las exportaciones por destino, 2007-2011 .....  | 53 |
| Cuadro 6. Flujo comercial total CAFTA-DR en millones de US\$.....                           | 54 |
| Cuadro 7. Flujo comercial con México 2007-2016 .....  | 55 |
| Cuadro 8. Porcentaje de contribución de los países miembros de la Parte I para el 2017..... | 67 |

## CONTENIDO DE GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1. Flujo comercial total con la ACCUE 2007-2016..... | 55 |
| Gráfico 2. Flujo comercial total con China 2007-2016.....    | 56 |
| Gráfico 3. El PIB pér cápita esta aumentado.....             | 80 |

## CONTENIDO DE IMÁGENES y FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Estructura orgánica de la OCDE.....                                | 64 |
| Figura 2. Etapas para el ingreso de Costa Rica a la OCDE: 2012-<br>2018..... | 85 |
| Figura 3. Plan de acción CR-OCDE .....                                       | 91 |

## RESUMEN EJECUTIVO

El multilateralismo actual amerita de cooperación y de integración de parte de todos los actores de la comunidad internacional, pues es importante que los esfuerzos en el diseño y la creación de respuestas y políticas públicas sean coordinados en los temas diversos de la agenda internacional con la finalidad de que la disminución del conflicto, la creación de las ventajas mutuas y la creación de canales diplomáticos alternativos se den y direccionen hacia un desarrollo integral y sostenible.

Un desarrollo cada más exigente por el dinamismo en el que se coexiste y por lo que es necesario contar con las herramientas y mecanismos necesarios para enfrentarlo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) brinda todos los utensilios necesarios para realizarlo. Costa Rica se encuentra en su proceso de adhesión, en el cual se le examina en 22 áreas específicas en las cuales se le señalan sus virtudes y sus áreas a trabajar con la intención de mejorarlas y ser más atractivo.

La adhesión a la OCDE aporta bastantes beneficios al país brindar un análisis exhaustivo y respaldado por datos estadísticos de la situación actual del país y de cómo mejorarla. Además, permite el acercamiento a varios países y regiones, que en su momento tal vez no se observaban como atractivos para negociar, con los que se establecen acuerdos en distintas aristas conllevando a la que organización se vea como un mecanismo técnico-integra y no solamente como un club de ricos.

La presente investigación utiliza una perspectiva teórica que permite comprender de mejor manera la interacción de los diversos actores en la comunidad internacional y el cómo sus decisiones afectan al mundo al tener carácter vinculante, de manera implícita o explícita, en el crecimiento y desarrollo económico del sistema internacional. Sin embargo, el detentar varias teorías y no solo de un marco teórico se permite conocer, estudiar y explicar ampliamente los fenómenos que acarrearán el mundo globalizado.

## INTRODUCCIÓN

Costa Rica se ha caracterizado por poseer una de las democracias más maduras y estables de América Latina, conllevando a que el avance económico y social en el país sea constante en las últimas décadas debido a la inserción en el mercado internacional a través de un modelo de desarrollo “hacia afuera”, como parte del cambio estructural de la década de 1980, con la finalidad de fortalecer el mercado costarricense por medio de la apertura comercial y la promoción de inversión extranjera directa.

El fortalecimiento del mercado costarricense es necesario después de las diversas coyunturas que el país ha vivido a nivel económico y, por ello, el país modifica su política exterior hacia una de mayor promoción comercial que le posibilite profundizar la estrategia de diversificación de exportaciones por medio de tres pilares: la diversificación de los productos de exportación, la diversificación de mercados de destino y la diversificación en ciertos granos básicos en los que no se tiene ventajas comparativas.

La finalidad de que la promoción comercial del país se dirija bajo estos pilares es que faculten a la incursión del desarrollo de productos no tradicionales para aumentar la oferta exportable y es necesario dar otro enfoque al concepto de seguridad alimentaria, para así, impulsar la innovación, la firma de nuevos Tratados de Libre Comercio (TLCs), acuerdos e integraciones en distintos niveles que proporcionen mejores condiciones de negociación.

Los nuevos y mejores términos de negociación han sido posibles por la liberación productiva y la diversificación de exportaciones debido a que han permeado al país y la economía bajo la necesidad de tener una cultura de innovación y de mejora continua para no solamente mantener los niveles de excelencia, sino poder crear mayor *networking* y tener acceso a numerosos bienes y servicios de calidad, al punto de que el consumidor tenga la oportunidad de elegir.

El *networking* se define como el proceso de juntar, coleccionar y distribuir información para el beneficio mutuo de uno y de las personas en su red (amigos, compañeros de trabajo, asociados, familiares). El propósito del

networking es dar y recibir información valiosa... Networking es conectarse con la gente aunando ideas y recursos. Networking es establecer conexiones que son mutuamente satisfactorias, que nos ayudan y hacen desarrollarnos a todos. (Capel, 2008)

Estas elecciones son posibles por la orientación de las nuevas relaciones y negociaciones, ya que se basan en un apto diálogo político, una cooperación y un comercio justo y responsable que permite la participación de numerosos actores y hasta de mercados emergentes que permiten ampliar el destino de las exportaciones y por ende, disfrutar de un mercado y un flujo comercial dinámico que conllevan tanto a un desarrollo como un crecimiento económico; es decir, el país se desarrolla de manera integral.

Este proceso de desarrollo ha sido integral debido a que ha sido sinérgico en importantes aristas tales como: la económica, la humana, la ambiental y la tecnológica; las cuales han proporcionado al país de una estabilidad política y económica durante las últimas décadas de manera ejemplar, ya que los percances que ha sufrido no han sido mayores porque se ha concentrado en crear encadenamientos productivos, es decir, el desarrollo del ser humano en sí y no solamente de mejorar los índices económicos.

Estos índices no serían posible aumentarlos sin un adecuado desarrollo humano y cohesión social, como se mencionó anteriormente, pues es la interrelación de dichos factores los que conceden una adecuada contribución al público debido a que la reducción de la desigualdad, la garantía del sustento y el empoderamiento de los ciudadanos son vitales para ofrecer una calidad de vida a estos.

Dicha estabilidad proporciona un crecimiento inclusivo debido a que el éxito de la sociedad requiere alcanzar tanto el progreso económico como el social y, por ello, el país se direcciona hacia un horizonte integral de prosperidad para todas las personas, en donde existan políticas que brinden oportunidades y capacidades a las personas para así obtener no solamente resultados favorables sino que sean perdurables.

Un horizonte que actualmente se debe mirar bajo el mismo lente pero con un enfoque distinto debido a que es necesario mejorar y ajustar las políticas con las que cuenta el país para enfrentar los diversos desafíos que presenta una economía mundial en continua evolución y, así, garantizar la sostenibilidad del desarrollo humano por medio de un gobierno abierto e incluyente más efectivo y eficiente puesto que la vulnerabilidad con la que cuenta el país a las perturbaciones externas es mayor.

El gobierno debe realizar varias reformas para no solamente responder efectivamente a los retos ambientales, sociales y económicos, sino también para cumplir con los compromisos del gobierno para con los ciudadanos porque en los últimos años, a pesar de que ha habido estabilidad política y económica, hay un desgaste latente en varias áreas que es primordial atender para avanzar y, eventualmente, preservar los logros obtenidos tanto a nivel país como a nivel internacional.

Un desgaste que ha conllevado a que el gobierno sea incapaz de encontrar respuestas por el estrechamiento existente de los márgenes de acción del Gobierno y, por ende, rectificar el rumbo del país hacia acuerdos políticos duraderos para encarar los grandes retos que se presentan ante “promesas democráticas sin sustento económico”, es decir, nuevas leyes sin contenido financiero necesario para el cumplimiento y; ante dicha necesidad es indispensable trabajar en la gobernanza del país.

Una gobernanza que proporcione calidad institucional, permita el diseño y la ejecución de políticas estratégicas e innovadoras que atiendan las demandas de los ciudadanos para alcanzar un crecimiento y desarrollo sólido e inclusivo. Esto será posible solamente si se trabaja de manera conjunta y transversal para accionar de manera articulada y oportuna a través de bienes y servicios públicos de calidad.

[...] gobernanza es una gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y

valorizar valores deseados por los individuos y los grupos. (World Bank, 1992)

El desarrollo del país se construye bajo diversos valores y principios pero uno de los principales es la equidad y la cooperación y, por ello, es necesario que los esfuerzos del país sean interinstitucionales, es decir, que todos sean partícipes para así poder obtener una adecuada gobernanza y gobernabilidad que le permitan al Estado impulsar mejoras rápidas y significativas que atiendan las viejas y nuevas demandas ciudadanas y esto permite que la agenda de cambio interactúe y se beneficie de distintos organismos internacionales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (la OCDE) es una organización dirigida a mejorar la gobernanza de los países por medio de experiencias y lecciones aprendidas de los miembros, para así de manera conjunta encontrar soluciones comunes y globales que proporcionen un bienestar sostenible. Esta sinergia complementa a la perfección los esfuerzos que actualmente realiza el país en su lucha contra la corrupción y la desigualdad con la finalidad de formular políticas públicas que sean eficientes, eficaces y beneficiosas para la ciudadanía.

Dichos beneficios son los que originan que Costa Rica realice un acercamiento estratégico con dicha organización en el 2010 para iniciar su proceso de adhesión en el que se evalúa al país en 22 áreas que permiten identificar debilidades y fortalezas del mismo y a partir de ello, identificar oportunidades de mejora de desempeño del Estado y recomendar soluciones que proporcionen un desarrollo y crecimiento integral.

## **Capítulo I - Elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del proceso de adhesión a la OCDE y el desarrollo comercial en Costa Rica**

### **Justificación**

En los últimos cinco años se han presentado problemas que amenazan la sostenibilidad del desarrollo humano por el desgaste de los progresos históricos de Costa Rica, debido a que el sistema político democrático ha recibido el menor apoyo especialmente en el área política, debido a que el sistema mismo es incapaz de encontrar respuestas debido al entramamiento político y, por ende, de originar cambios que posibiliten la reformulación del progreso para y por la ciudadanía costarricense.

Por lo anterior, es importante que el país trabajé por un desarrollo sólido, incluyente y sostenible del país porque le va a posibilitar laborar de manera transversal en la lucha contra la corrupción con la necesidad de recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en las instituciones, en el estado derecho y en sus gobernantes implicando que la gobernabilidad sea el factor primordial para impactar de manera positiva los sectores sociales y económicos.

Una adecuada gobernabilidad es clave para dicho desarrollo, ya que va a permitir elaborar discursos comunes y propositivos tanto a nivel nacional como internacional puesto que la legitimidad del Estado, es decir, la aprobación ciudadana, es la que va a facilitar las transiciones necesarias hacia una economía fuerte y sostenible. Transiciones y reformas que se comprometen ir más allá de la prevención o acción porque comprenden que la necesidad es contribuir al bienestar ciudadano tal como lo hace ver el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, en la presentación de la Evaluación Económica de Costa Rica, en Febrero del 2016:

Costa Rica tiene que estar convencido que ingresar a la OCDE es lo mejor para el país. Hay que mejorar el comportamiento de economía y el sector social, además es necesario que el gobierno sea congruente con las mejores prácticas de la OCDE. La reforma fiscal es indispensable, el país debe tener la reforma tributaria y contener gasto, con un programa de estabilización.

La adhesión a la OCDE supone una oportunidad para que el país avance en todas las aristas. Brinda al gobierno una perspectiva panorámica de su habilidad para cumplir los objetivos de gobierno y, de esa manera, diagnosticar a través de análisis exhaustivos la capacidad y la potencialidad del país para obtener un estado resiliente y progresista junto con herramientas que le permitan atender los retos identificados:

El estudio suministra un diagnóstico exhaustivo de los principales retos que Costa Rica enfrenta en áreas clave de la administración pública, como es el caso de las capacidades del gobierno central y la integridad en cuanto a contratación pública. Estoy muy complacido porque el estudio no sólo genera una clara imagen de nuestra realidad, sino que también brinda una serie de recomendaciones para abordar los retos identificados. El gobierno está comprometido con la implementación de las medidas necesarias para promover en esta y en otras áreas, un cambio sustancial con el objeto de mejorar el bienestar de los ciudadanos y la eficiencia y efectividad del estado. (OCDE, Estudio de Gobernanza Pública Costa Rica: aspectos claves 2015, 2015)

El inicio del recorrido a la incorporación a la OCDE permite encontrar diversas expresiones de canalización de demandas ciudadanas y los mecanismos de interlocución con las autoridades respectivas para converger de mejor manera entre la sociedad civil y las instituciones políticas, conllevando a una agenda integral que proporcione un crecimiento y desarrollo económico ambientalmente sostenible, inclusivo y capaz de reducir las asimetrías estructurales.

De esta forma, las asimetrías son importantes de vigilar, ya que pueden interceder de manera negativa en el modelo de desarrollo económico de Costa Rica y, la OCDE y el país buscan totalmente lo contrario ya que se aspira a una recuperación de la economía a buen ritmo por el: crecimiento de las exportaciones, incremento de la inversión extranjera directa, un mercado de trabajo más inclusivo, el consumo de los hogares, entre otros factores que lo permitan.

Por lo anterior, los factores conllevan a que el desarrollo y el flujo comercial se dé dentro de un modelo balanceado de crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental en el largo plazo y que se continúe con los esfuerzos realizados para que Costa Rica respete las reglas del comercio global y las reglas

de sus acuerdos plurilaterales y bilaterales y, así, poder ampliar su participación y colaboración en el mercado internacional, un mercado cambiante y exigente.

## **Planteamiento del Problema**

Las relaciones internacionales del siglo XXI no son las mismas de hace dos o tres décadas, ya que son testigo de múltiples cambios en el panorama y sistema mundial tales como: terrorismo, auge tecnológico, diversas formas de comunicación, cambio climático, libre comercio, derechos humanos, globalización pero principalmente de la inclusión de nuevos y múltiples actores en la escena global

Actores que provocan que dichos temas sean de índole internacional y, por tanto, ganen protagonismo en las agendas globales debido a la necesidad existente de obtener mayores consensos en temas que afectan directamente el desarrollo y crecimiento económico. Por lo cual, es imprescindible establecer un multilateralismo efectivo con espacios de diálogo, incidencia y coordinación no solamente a nivel país y regional sino que a nivel mundial.

Dicho multilateralismo ha planteado una forma distinta de hacer las cosas, ya que permite que el “*arte de negociar*” no sea labor exclusiva de los Estados porque la especialización que se requiere actualmente para negociar, comunicar y establecer los intereses nacionales es mayor y amerita que el trabajo sea sinérgico con todos los lineamientos tanto del país (en cuanto a cuestiones de derecho) como de las instituciones y organizaciones mundiales vinculantes debido a:

hay necesidad de que la región construya un proyecto político estratégico que le permita posicionarse de forma efectiva e importante en el escenario global, basado en el establecimiento de una posición común, una sola voz, al menos en temas prioritarios de la agenda internacional. (Aravena, 2011)

El establecimiento de una posición común no es asunto meramente de una región, como se mencionó anteriormente, sino que es un tema a nivel global y de carácter urgente porque el sistema internacional es cada vez más dinámico y demandante conllevado a que la colaboración y participación de una pluralidad de actores sea vital para la coordinación de políticas que conduzcan a una gobernabilidad global eficiente y con legitimidad.

La coordinación de políticas se efectuará por medio de una comunidad participativa en todas las aristas para que las respuestas a las numerosas problemáticas que afectan el sistema internacional sean coordinadas y transversales entre los Estados y todos aquellos actores con mayor peso en aspectos políticos y económicos, conocidos como actores no estatales, para así enfrentar de la mejor manera los nuevos procesos y sus consecuencias.

El éxito de dichas agendas compartidas y consensuadas se facilita por la diversificación de las actuales relaciones internacionales debido a la incorporación de socios no tradicionales tales como: las organizaciones intergubernamentales, fuerzas transnacionales, organizaciones no gubernamentales, firmas multinacionales y el individuo. La incidencia de dichos actores propicia el compromiso de representar adecuadamente los puntos de vistas de los distintos actores.

La posibilidad de tener un amplio panorama de la realidad y la percepción vivida por parte de todos estos actores permite tal como lo dice organización mexicana DECA: “impulsar la participación informada, crítica y propositiva de la sociedad civil en espacios y procesos nacionales, regionales e internacionales de toma de decisiones económicas y sociales, para promover el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, género, comercio, temas económicos, sociales, culturales y ambientales de cara a la globalización”.

Dicha participación permite que el sistema internacional avance hacia un modelo de mayor cooperación e integración en el cual las reglas y normas básicas de convivencia permitan una vida común armoniosa que disminuya el conflicto y la polarización para que de esta manera se potencie la participación y la consulta entre los distintos actores y, asimismo, se faculte la construcción de un desarrollo humano sustentable y es, de esta manera, que actualmente se amerita de transversalidad en todas las aristas como: “El sector público y el sector privado deben abordar una agenda compartida. Tanto los responsables de las compañías como los

gestores de la Administración coinciden en la necesidad de avanzar juntos y de colaborar para generar un crecimiento sostenible”. (Peláez, 2015)

Es necesario que los procesos de integración coexistan entre ambos sectores, entre el Estado y los demás, porque abre oportunidades de cooperación recíproca generando beneficios mutuos con la finalidad de constituir una comunidad internacional justa e incluyente en la que los Estados siguen conservando poderes considerables al ser los principales promotores del desarrollo de sus territorios, de sus ciudadanos y de sus empresas.

El Estado continúa siendo la unidad básica y el principal actor del sistema internacional debido a que es quien ostenta la capacidad de generar los bienes y servicios que su ciudadanía demanda para un apto desarrollo al contar con soberanía, sin embargo, el sistema internacional del siglo XXI se basa en la proliferación de nuevos esquemas de integración a través de varias interacciones en foros y organizaciones multilaterales. Interrelaciones que se manifiestan en:

la amplitud de las interdependencias globales, la existencia de una economía global fuera del control de los Estados, el funcionamiento de los mercados financieros y comerciales a escala planetaria, la operación de compañías multinacionales que atraviesan fronteras y las transacciones económicas permanentes que invaden territorios. (Estrada, 2011, pp. 679 – 680)

Una interdependencia que permite que el sector público y el sector privado trabajen de manera conjunta para desarrollar, por ejemplo, una mano de obra calificada, proteger la propiedad intelectual y abordar las consecuencias del cambio climático. Siendo estas características representaciones claras de que los actores no estatales influyen de manera directa dentro de las decisiones que se toman a nivel nacional e internacional conllevando a que se les observe como catalizadores.

### **Pregunta de Investigación**

¿El desarrollo comercial de Costa Rica mejorará en el marco del proceso de adhesión a la OCDE?

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Analizar la participación de Costa Rica en el marco de adhesión a la OCDE con sus retos y oportunidades en materia comercial en el período 2012-2016.

### **Objetivos Específicos:**

1. Analizar los elementos empíricos, metodológicos del objeto de estudio.
2. Definir los criterios dispuestos por la OCDE y de la Política Nacional en cuanto a la gestión del Comercio Internacional
3. Analizar e identificar el contexto de gestión y operación de la OCDE a nivel global en todas sus áreas apartadas
4. Identificar los resultados obtenidos de Costa Rica en marco del proceso de adhesión a la de OCDE y con sus retos y oportunidades en materia comercial en el período 2012-2016.

## **Perspectiva Teórica**

Las relaciones internacionales permiten realizar un análisis apto e íntegro de los diversos factores y variables fundamentales que competen a distintas aristas del desarrollo humano y es por ello que es de suma importancia realizar dicho análisis respecto al tema de estudio en cuestión, el medio ambiente. Esto, por la trascendencia que dicha disciplina académica multidisciplinaria posee en las diversas coyunturas, permitiendo un vasto estudio respecto al manejo de las diversas agendas internacionales por parte de los actores de la Sociedad Internacional, las actividades nacionales y sus mecanismos de implementación.

La Sociedad Internacional y la Comunidad Internacional son los principales protagonistas en las múltiples interacciones que se llevan a cabo en tan importante escenario, la esfera global. Es por esto, que en la investigación, se considera esencial construir una perspectiva teórica con los enfoques necesarios que sustenten, de manera completa e íntegra el estudio, enfatizando el acento en el juego de las interacciones y, por tanto, “en la articulación entre los diferentes campos y entre los diferentes niveles de análisis”. (M, Merle, 1992, citado en Relaciones Internacionales, 2007)

Este análisis, en definitiva, proporciona mayor validez y autenticidad a dicha investigación con un enfoque amplio, íntegro y diverso por la perspectiva elaborada desde lo más general a lo más específico. Esto con el fin de comprender, en su totalidad, las situaciones, los elementos presentes y los factores determinantes, lo cual conlleva una mejor comprensión de la estructura y el proceso del medio ambiente en el Sistema Internacional.

Un Sistema Internacional constituido por actores, estructuras y procesos, que en definitiva conllevan a la utilización de diversos mecanismos y estrategias de cooperación para combatir y preservar el medio ambiente por ser uno de los fenómenos observables en el plano internacional y además, de ser un elemento sustancial y determinante en el comportamiento de las Relaciones Internacionales por el impacto que posee dicho tema en la globalización económica, comprendiendo que la arista económica y comercial determina dichas relaciones.

De esta manera, el presente estudio se fundamentará en cuatro pilares teóricos, permitiendo una interpretación diversa por las distintas ópticas que presenta para una mayor comprensión y validez de dicha investigación. En el primero, se utilizará El Sistema Internacional, está compuesto por elementos llamados “actores”, que son aquellos que participan de los procesos que allí se llevan a cabo. Estos dependen del contexto en que se esté desarrollando la sociedad, pues su estatus se debe a la capacidad que tenga para lograr objetivos puestos que:

El actor internacional es aquella unidad del sistema internacional (entidad, grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía. (Barbé. 2007; 153).

Las interacciones y procesos realizados dentro del Sistema Internacional por los actores internacionales componen las llamadas relaciones internacionales y estas relaciones pueden tener cualquier carácter (social, político, económico, ambiental entre otras), pero, como menciona Barbé, deben ser llevadas a la realidad por los actores según la capacidad o cuota de poder de estos para influir en las decisiones de los participantes de la Comunidad Internacional, ya que son las principales figuras que dan forma al Sistema.

En el segundo, se utilizará la Cooperación Internacional como interacción básica de la Integración, la cual permite abordar de mejor manera la compleja realidad de la transversalidad en dicho sistema, los actores participantes y las interrelaciones que detentan en la nueva estructura de interdependencia, una estructura que busca un desarrollo equitativo y ecuánime por medio de Cooperación Internacional al Desarrollo.

La Cooperación Internacional al Desarrollo es una plataforma fundamental de la comunidad internacional para mejorar la calidad de vida de las personas en todas las áreas social, económica, medioambiental, cultural, entre otros. El mejoramiento e integridad de vida de cada una de los individuos surge tanto del conocimiento y capacidades locales como del apoyo externo técnico, administrativo y financiero,

como lo cita la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1998):

La Cooperación al Desarrollo comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (p.2)

El tercer pilar a utilizar será el Desarrollo Humano el cual conllevará a una adecuada comprensión e importancia de los mecanismos incluyentes, asertivos y amigables a las necesidades de la población para un bienestar global sostenible puesto que el desarrollo pleno del ser humano es elemento primordial para concertar y ejecutar el desarrollo, el cambio y el progreso de los Estados sumidos a un retraso económico, político y social por medir dicho desarrollo con indicadores de un solo tipo produciendo una visión distorsionada de la realidad social, este es

[...] un proceso que debe asegurar el respeto a la dignidad humana. El objetivo último del desarrollo es el aumento constante del bienestar de toda la población sobre la base de su plena participación en el desarrollo y de la distribución equitativa de los beneficios que de él se derivan (ONU, 1981, p.3)

Lo expuesto anteriormente afirma la estrecha relación entre crecimiento económico y bienestar humano puesto que la riqueza de una nación se encuentra en su población, la cual es gestora de su propio desarrollo a través de un eficiente proceso productivo que incremente las capacidades humanas y las oportunidades para el uso deseado de las mismas. De modo que dichas oportunidades se hallen plasmadas en la formulación de políticas de todas las áreas de interés y de su promoción al tener como núcleo en todo el proceso de desarrollo a las personas:

El desarrollo debe entenderse como un proceso de generación de capacidades y oportunidades de y para la gente, de manera que puedan acrecentarse la libertad y la equidad que disfrutan las presentes y las futuras generaciones. (Sen, 1998, p.2).

Y como cuarto pilar se utilizará la Gobernabilidad al ser esta la herramienta principal con la que cuenta un país para administrar el gobierno correctamente y así, poder diseñar y ejecutar políticas estratégicas, legítimas e innovadoras que

atiendan las demandas de la ciudadanía de manera eficaz y eficiente permitiendo un desarrollo y crecimiento íntegro porque es de esta manera que: “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz”. (Camou 2001:36)

La descripción brindada anteriormente permitió percibir de mejor manera lo que dicho estudio desea presentar y explicar, por ende, uno el segundo pilar a utilizar en el presente estudio es la Cooperación como interacción básica de la Integración, para ahondar comprensivamente en la compleja realidad que interponen las relaciones internacionales en dicho sistema por la interdependencia compleja existente reflejada en el juego cooperativo entre los actores internacionales.

La interdependencia de las partes es compleja y define a la sociedad global, la cual está compuesta por varios elementos con distintas cuotas de poder (político, militar, económico, entre otros) lo cual permite que la sociedad global y sus actores internacionales se desenvuelvan en el llamado Sistema Internacional, en el cual existen múltiples conexiones y en la que todas las piezas están vinculadas por interés mutuos generando interdependencia y cooperación a nivel mundial debido al: “[...] conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales, pone el acento sobre la totalidad antes que sobre las partes [...]”. (Barbé, 2007, p.151)

La totalidad de los elementos es lo que se toma como sistema, en el cual se da un proceso de interacción importante según los objetivos porque en él se establecen comportamientos cooperativos por intereses de paz, prosperidad y libertad para el mayor número de actores posibles. Esto se efectúa con la finalidad de adquirir ganancias absolutas en los problemas mundiales en materia económica, social y ecológica; sin embargo, no se puede omitir la interrelación de las partes generada por la organización debido a que establecen la cooperación de acuerdo con sus objetivos: “Los objetivos incompatibles que pueden degenerar en uso de la fuerza

(visión conflictiva) pasas a ser problema comunes que requieren espíritu de colaboración (visión cooperativa)". (Barbé, 2007, p. 253)

Estas interacciones en definitiva son diversas y complejas y por ello, ameritan de una dimensión cooperativa de las relaciones internacionales a través de regímenes internacionales, pues estos definen las reglas, regulaciones, normas y principios que guían y gobiernan las transacciones y las soluciones de los problemas que afectan a dos o más Estados, lo cual conlleva a que la cooperación dependa de los actores implicados. Por ejemplo, la OCDE coopera en el establecimiento de políticas públicas que permitan establecer soluciones comunes y globales que proporcionen un bienestar sostenible estableciendo la OCDE su estructura de interacción en el Sistema Internacional:

El Sistema Internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas. (Barbé, 2007, p.151).

Es por esto, que Costa Rica ha decidido ser un agente de cambio positivo y sostenible para la Comunidad Internacional o Sistema Internacional por medio de una proyección sustentable, con la finalidad de resguardar el patrimonio ambiental de manera exitosa con variaciones importantes en el dinamismo económico, ya que se desea apuntar hacia aptas gestiones ambientales que determinan, en gran manera la economía costarricense y su posicionamiento como potencia ambiental por la política exterior que siempre ha alentado.

## **Estrategia Metodológica**

### **A. Plan General**

#### Tipo de Investigación

En esta investigación referente a “Costa Rica en el proceso de adhesión a la OCDE y el desarrollo comercial, 2012-2016” se utilizará el enfoque cualitativo, el cual se define como aquel que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, Fernández-Collado & Baptista Lucio, 2006). Siendo este tipo de investigación cualitativa debido a que explora y describe el objeto de estudio de manera inductiva, es decir, se describen las situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas.

Estudiando diversas realidades subjetivas a partir de la comprensión e interpretación de los fenómenos por las percepciones producidas por las experiencias de los participantes. De ese modo, los resultados de dichas experiencias o estudios anteriores permiten la generación y construcción de datos empíricos obtenidos y analizados en el transcurso de la investigación conllevando a una búsqueda abierta y flexible.

Dicha investigación, se dirige hacia dos tipos de estudios: el exploratorio y el explicativo. Debido a que el estudio exploratorio, según Sampieri (2006), consiste en “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”, permitiendo una familiarización con los fenómenos menos reconocidos y, el estudio explicativo según Sampieri (2006) consiste en “establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian”.

El estudio exploratorio se utilizará debido a que la OCDE es un foro que permite tratar temas tales como la cooperación, desarrollo comercial, gobernanza, entre otras aristas esenciales para que los países logren un desarrollo y crecimiento económico integral y transversal. Asimismo, dicho estudio esclarecerá los

mecanismos de implementación que Costa Rica debe constituir para ser partícipe de los beneficios que dicho foro ofrece.

### Delimitación espacial y temporal

La investigación se limita a la observación del objeto de estudio durante el período 2012 a 2016, pues durante estos años el país inició los esfuerzos necesarios para encaminarse a la posible adhesión trabajando de manera ardua y paralela con los países ya miembros y robusteciendo los ministerios e instituciones costarricenses cuyas competencias se relacionan directamente con las áreas de trabajo de varios órganos técnicos de la organización, necesarios para mejorar el país.

Asimismo, el estudio se realiza sobre el país Costa Rica debido a que el mismo, a pesar de disfrutar una democracia estable y ejemplar durante muchos años actualmente, presenta problemas que amenazan la sostenibilidad del desarrollo humano por la incapacidad del sistema político de encontrar respuestas acertadas a las necesidades de la ciudadanía conllevando a una falta de credibilidad por parte de los ciudadanos del Gobierno y su efectividad debido a que el margen de acción se encuentra paralizado porque el mismo es tan lento y burocrático que no se hace notar.

### Tipo de fuentes

Se ha optado por recurrir a diversas y variadas fuentes de información para la realización de dicha investigación puesto que la pluralidad de datos permite dar mayor sustento a las proposiciones realizadas durante la investigación debido a que las mismas tienen relación directa con el tema de estudio. Permitiendo que los datos argumenten de manera asertiva el proceso de adhesión y de integración y cooperación, en realidad, que dicha organización posibilita al país para generar *“Better Policies for Better Lives”*.

Las fuentes de recolección que se utilizaron en dicha investigación han sido fuentes primarias y secundarias puesto que son los libros, los informes oficiales, los periódicos, las tesis, las convenciones, las entrevistas, los artículos de revistas

y demás los que permiten conocer e interpretar la información necesaria para la elaboración de una investigación respaldada y certera en lo que expone durante la misma.

#### Tipo de técnica

La investigación es de carácter inductivo-deductivo porque se realiza el análisis a partir de documentos existentes conllevando a una minuciosa revisión de la literatura por ser esta la que permite identificar la problemática que presenta el país actualmente y a su vez cómo el ser partícipe de un foro multilateral de una magnitud como el de la OCDE, proporcionará soluciones y beneficios para el desarrollo del país.

#### Unidad de análisis

La unidad de análisis de dicha investigación corresponde al proceso de adhesión a la OCDE por parte de Costa Rica.

#### Contexto de Significación

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, es un foro multilateral que permite buscar soluciones a problemas comunes y globales por medio de la creación y establecimiento de políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas en el mundo a través de diversas herramientas que promuevan un crecimiento económico inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y con un Estado eficiente y transparente tal y como lo presenta su lema: *Better Policies for Better Lives*.

La OCDE complementa de manera positiva los esfuerzos que el país viene realizando por una gobernanza eficiente y efectiva en su afán de ser más competitivo en el mercado internacional y con mayores beneficios para todos, sin distinción alguna puesto que el desarrollo y crecimiento que el país ha adquirido en los últimos años le permite tener tanto los índices como las cualidades necesarias para ser partícipe de un foro como este para aprender y dar su experiencia en temas como el medioambiente, por ejemplo.

Además, la posibilidad de desarrollar mejores políticas públicas de la mano de los países más avanzados, de aquellos de mayor impacto en el sistema internacional, es de gran relevancia debido a que dicha colaboración permite disminuir la falta de credibilidad en el Estado y su gestión permitiendo que el país tenga altos estándares de calidad en su desarrollo, por lo que el flujo comercial y la eficiencia de mercados aumentará brindando un mayor posicionamiento del país en la escena internacional.

## **B. Operacionalización**

### **a. Variable Independiente**

La variable independiente de dichas investigación es: el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

### **b. Variable Dependiente**

La variable dependiente de dicha investigación es: el desarrollo comercial.

## **Capítulo II – Legislación y aspectos rectores del comercio para Costa Rica**

### **2.1. Antecedentes del Comercio Internacional**

El comercio internacional ha estado, a lo largo de los siglos, vinculado a la actividad humana por lo que no es un término reciente ni una práctica exclusiva de la época contemporánea, es decir, no es una cuestión propia del siglo XXI, pues ha sido un medio que ha facilitado las relaciones humanas desde sus orígenes, puesto que es el mecanismo bajo el cual los seres humanos han decidido obtener satisfactores entre el individuo y el mercado en sí para consolidar sociedades competentes en el mercado internacional.

El comercio es la rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías y de servicios, mediante trueque o dinero, con fines de reventa para satisfacer necesidades. El comercio pasa a ser una de las actividades de la división social, o más bien, su producto. (Gaytán, 2005, p.11)

Un mercado que en definitiva no es el mismo de hace 10 años puesto que actualmente existen variables que simplifican el comercio de gran manera, como la tecnología, permitiendo un auge íntegro, ya que no solamente se realiza en el ámbito comercial sino también en el ámbito económico, político, social y cultural fomentando un crecimiento y desarrollo económico completo al permitir que el país avance de manera conjunta omitiendo las asimetrías existentes para beneficiar de gran manera el flujo comercial.

El comercio internacional, antes y después de la Segunda Guerra Mundial, es distinto debido a las necesidades y circunstancias de la comunidad internacional, puesto que actualmente se labora por una comunidad inclusiva y responsable debido a la interdependencia tan compleja con la que se habita y por lo cual se brindan soluciones concisas y colectivas a las dificultades mundiales que se encuentran en un dinamismo constante porque la coyuntura internacional evoluciona a partir de las crisis, conflictos, políticas y demás. Tal como lo muestra la historia y lo recalcó Truman en uno de sus discursos.

Tenemos que embarcarnos en un programa nuevo y audaz para que nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial estén a disposición de la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Más de la mitad de la población mundial vive en condiciones próximas a la miseria. Su alimentación es inadecuada y resulta víctima fácil de las enfermedades. Su vida económica es primitiva y estancada. Su pobreza es un hándicap y una amenaza, tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en su historia la humanidad posee el conocimiento y la capacidad suficiente para aliviar el sufrimiento de esa gente [...] nuestros imponderables recursos de conocimiento técnico crecen constantemente y son inextinguibles [...] el viejo imperialismo – la explotación en provecho del extranjero – no cabe en nuestros planes [...] Una mayor producción es la clave para la prosperidad y la paz. Y la clave para una mayor producción es una aplicación más amplia y vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno. (Truman, 1949, p. 2)

Avances técnicos y científicos significativos para el desarrollo de los países en consolidación o conformación como los del Medio Oriente, Asia, África y países subdesarrollados en el siglo XXI. Dichas herramientas les permitirían superar problemas internos tales como la escasa tecnología, escaso ahorro e inversión, escasa cultura emprendedora, entre otros elementos que dificultan que estos países tengan un encadenamiento, crecimiento y desarrollo productivo y; a la vez progresivo que faculte una optimización global de las distintas plataformas empleadas según las condiciones locales y del sector.

Dichas condiciones locales y del sector serán trabajadas a través de las plataformas idóneas que faciliten la comunicación y transferencia de conocimientos, experiencias, recursos financieros y técnicos para que los países se desarrollen e innoven de manera que puedan avanzar hacia un bienestar colectivo, estabilidad política y crecimiento económico circunscrito a la economía global. Esto conlleva al establecimiento de una nueva cooperación y comercialización internacional que contribuya a un desarrollo pleno de los países en consolidación y subdesarrollados, debido a que:

el comercio exterior se apoya cada vez más en la productividad comparada que se basa en el empleo de técnicas de producción en constante proceso de renovación, que disminuyen costos, mejoran y estandarizan la calidad y amplían la diversificación de los productos. A estos aspectos se suma la capacidad de negociación de las firmas y de los países. (Gaytán. 2005, p.10)

La sociedad y la comunidad internacional han decidido entablar sus actividades, recursos y posibilidades en la cooperación internacional puesto que es la herramienta idónea para mejorar las condiciones de vida de los países tanto en vías de desarrollo como desarrollados y, además, se le añade como nueva función al comercio, por lo que dicho intercambio debe de fomentar el desarrollo nacional de estos en las distintas aristas que le competen tales como la educación, salud, medioambiente, género, entre otros factores que son transversales para una adecuada gobernanza en las políticas comerciales.

Los acuerdos bilaterales y regionales han alcanzado una importancia desconocida en las relaciones comerciales internacionales, por lo que la relación entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil facultan alcanzar metas de desarrollo consensuadas y abastecer a un país de aquello que carece ya que, actualmente se reconoce que el comercio es un recurso para el bienestar e instrumento para el desarrollo económico. Estas deberán ser planteadas por el reconocimiento de las libertades fundamentales del hombre, un desarrollo íntegro del individuo, es decir, que este pueda vivir sanamente en todos los aspectos, desde salud, libertades, participación, mejoramiento físico, emocional e intelectual. (Garuz, J. T. Junio de 5 de 2006. *Revistas ICE.*)

De esta manera, se esclarece por qué se desea evitar que los diversos países incrementen de manera exponencial su crecimiento económico y que este no vaya de la mano de un desarrollo económico, es decir, que no se reflexione a costa de qué se produce; pues provocaría diferentes dificultades a la sociedad civil, por ejemplo, hambrunas, desempleo, delincuencia, entre otras circunstancias, que delimitan la capacidad social de los habitantes porque no se les faculta y capacita para procurar su bienestar social.

Esto se debe a que tanto los gobiernos de los países, como los organismos internacionales y demás actores, no han prestado atención al ser humano, es decir, se le ha visto como una utilidad del desarrollo, pues se le observa como

generador de cifras para la producción país en varios indicadores; por ejemplo, el Producto Internacional Bruto *per cápita*, el cual es una representación omisa del desarrollo humano puesto que la aspiración es un crecimiento económico sin participación y/o interés alguno en el ser humano.

Una vez concluida la Guerra Fría, se cambia la concepción de desarrollo y por ende, la noción de desarrollo humano porque este se comprende como una ampliación de las oportunidades de las personas, situando a la humanidad como centro del proceso de desarrollo y no como un número más. Por lo tanto, el desarrollo humano es referente y se encuentra vinculado a las personas no a los países, tal y como había sido defendido por la doctrina sobre el desarrollo desde Adam Smith.

Al considerar el desarrollo humano como componente clave se configura el sistema de la cooperación internacional para el desarrollo, a partir del siglo XX, el cual es orientado a impulsar un progreso socioeconómico de los países subdesarrollados en contraposición de la “cooperación tradicional” por las limitaciones cuantitativas con el incumplimiento de los montos establecidos para la ayuda sino también en lo cualitativo.

### **2.1.1. Trueque**

El trueque inicia en la sociedad primitiva con el intercambio de especies, oro y piedras preciosas que iniciaron los mercaderes en el antiguo Egipto, por ejemplo, al establecerse un trueque directo por bienes necesarios para el consumo o el intercambio con otras partes sin el uso del dinero al tener coincidencia de necesidades. Conllevando a iniciar el comercio en sentido moderno, ya que se disponen a sacrificar aquello que se tiene por los objetos que se desean conseguir. “[...] un factor de la producción, dos países, dos productos, ningún obstáculo para comerciar, sin dinero y sin movimiento de los factores de producción”. (Ramírez, 1995)

Lo caracteriza el intercambio sin dinero porque la gente es tan necesitada de las cosas para sobrellevar la vida diaria, que no puede arriesgarse a mantener ninguna de sus posesiones en forma de dinero por la falta del mismo o la alta

valoración de este y, a falta de ello, se le considera como algo no comercial debido a que las partes negocian a partir de la capacidad de sus habilidades y, según el valor que para ellos tenga el objeto a intercambiar sin intervención de algún criterio o factor externo por hallarse en una economía débilmente articulada.

El trueque creó la base de relaciones no solamente sociales sino también comerciales, ya que establece el precedente del comercio por ser una actividad de intermediación en la producción y el intercambio de bienes y servicios destinados al mercado general debido a que su finalidad siempre es la de despertar y satisfacer los deseos en uno mismo y el otro. Dicha esencia es la que entabla el curso del comercio internacional como se le conoce actualmente.

### **2.1.2. Mercantilismo**

El mercantilismo se desarrolló a lo largo de los siglos XVI y XVIII en las monarquías absolutas de Europa y dicha doctrina establecía que la riqueza de una nación se basaba en la cantidad de oro y plata que tuvieran por lo que los Estados se centraban en reunir la mayor cantidad posible de metales preciosos mediante una balanza comercial favorable, es decir, que las exportaciones de los productos fuesen mayores que las importaciones y para que esto sucediera, era necesario controlar el comercio exterior.

El control se dio a partir de una política proteccionista o un proteccionismo estatal, siendo este según la biblioteca Plan Global:

Política económica que busca proteger los productos del propio país, mediante, la imposición de limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares o iguales. Para ello se imponen aranceles e impuestos a la importación, que encarecen el producto importado.

Los gobiernos efectúan la política proteccionista por medio de diversos acuerdos característicos por la imposición de altos impuestos a los productos importados, de modo que fueran más caros que los productos nacionales y no pudieran competir con estos. Esto se realiza con colaboración de las aduanas debido a que las barreras impuestas se controlan de manera estricta y directa por dicho medio porque por ahí se efectúa el ingreso y salida de los productos y materias primas.

### **2.1.3. Liberalismo Económico**

A finales del siglo XVIII y el siglo XIX surgen teorías más económicas y menos comerciales, que justifican la adopción de medidas menos proteccionistas, propuestas por los pensadores de la Ilustración no solamente al modelo político sino también al sistema económico debido a que su objetivo se concentraba en minimizar la interferencia estatal en dichos ámbitos para que así, el Estado se enfatizará en asegurar el mantenimiento del orden y la vigilancia del cumplimiento de la ley, garantías para el funcionamiento de la sociedad.

El bienestar y riqueza de una sociedad no se encuentra en el oro y la plata, pero tampoco en la tierra, sino en el trabajo, pues era el trabajo de los hombres el que generaba riqueza a partir de la tierra, tal como lo recalcó Adam Smith en su obra "*la riqueza de las naciones*". Siendo dicha arista la más importante en el incremento de la producción debido a que permite la especialización y, por consiguiente, el desarrollo de las sociedades por coexistir en un mercado liberal.

Asimismo, dicho autor considera que la política económica debería atender a los intereses de los consumidores por encima de todo. Insistía en que el consumo es el único fin y propósito de toda producción y el interés del productor debería ser atendido solo en la medida en que sea necesario para promover el del consumidor. Por lo cual, el Estado debe garantizar la seguridad de los ciudadanos y de la propiedad privada y el resto es determinado por el mercado y el interés particular de las personas. (Barum, 2015, p.372)

### **2.1.4. Gran Depresión y II Guerra Mundial**

Estos acontecimientos son hitos en el comercio internacional al instaurar consecuencias y efectos negativos tanto en países desarrollados como en países en desarrollo debido a que el flujo comercial, los flujos internacionales de capital y la inversión extranjera directa se disminuyeron en gran cantidad y, como respuesta, se optó por el intervencionismo y proteccionismo estatal para que las economías de los países se afectaran lo menos posible al no tener acceso a la financiación conllevando a una limitación plena del comercio porque los ciudadanos no podían consumir en las cantidades que lo solían hacer.

La incertidumbre y el temor de estas crisis incitaron a la creación de varios organismos que permitieran establecer un orden económico basado en las nociones de toma consensual de decisiones y cooperación en el ámbito de las relaciones económicas y comerciales, originando las instituciones Bretton Woods en 1944, con el objetivo de superar los efectos desestabilizadores de depresiones económicas previas y batallas comerciales por medio de: la reconstrucción de la economía durante la post guerra y la promoción de la cooperación económica internacional.

#### ***2.1.4.1. Banco Mundial***

El Banco Mundial fue creado en 1944, sede en Washington, con la finalidad de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida a través de diversas instituciones que posibiliten el financiamiento y conocimiento en los países en desarrollo, ya que son estas herramientas las que permiten mejorar las capacidades de las naciones empobrecidas y dirigir las a un desarrollo sostenible. Las instituciones son:

- a. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
- b. La Asociación Internacional de Fomento (AIF)
- c. La Corporación Financiera Internacional (IFC)
- d. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)
- e. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)

#### ***2.1.4.2. Fondo Monetario Internacional***

El Fondo Monetario Internacional, el FMI, se creó en el 1944 con el propósito de asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional por medio de la armonización de las políticas monetarias de los países miembros y la estabilidad cambiaria para que así las transacciones comerciales fluyan positivamente, tal como lo menciona el FMI, en su página web:

El Fondo Monetario Internacional (FMI) promueve la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional. Asimismo, busca facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento

económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. El FMI es administrado por los 189 países miembros a los cuales les rinde cuentas.

### **2.1.5. Globalización Económica**

Durante las últimas décadas, el comercio internacional sufrió grandes cambios estructurales producto de la revolución industrial, la revolución tecnológica, la creciente importancia del sector de servicios dentro de la economía y el fortalecimiento de los vínculos entre este factor y el comercio y la tecnología e inversión. Dichas aristas caracterizan el comercio pero también indican que el comercio es un proceso evolutivo en el que es vital establecer acuerdos que integren y resguarden las economías nacionales en el mercado mundial.

El desarrollo y crecimiento económico se ha acrecentado por varias razones, entre ellas: las economías en escala, la mejor distribución de los recursos, menores costes de transporte por la proximidad entre países, la reducción de barreras al comercio por los distintos acuerdos preferenciales, entre otras, las cuales permiten que el acceso a los bienes y servicios sea efectivo y eficaz porque los usuarios tienen acceso a una variedad más amplia de estos.

La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de tecnología. (Köhler, 2002)

La interdependencia económica permite que los países mejoren su participación en el comercio internacional al ampliar horizontes y poder elegir con libertad para obtener mayores beneficios reflejados en el incremento del ingreso per cápita de diversos países, sin embargo, para que esto suceda es necesario que se incluya a todos por igual y se equilibren de mejor manera los riesgos y beneficios en pro de hacer el mundo un mejor lugar para todos los pueblos.

## **2.2. Comercio Internacional en Costa Rica**

La concepción del desarrollo económico ha trascendido del concepto tradicional asociado al crecimiento económico, a indicadores económicos meramente con el PIB, hacia uno relacionado con la sostenibilidad de la sociedad debido a que ahora es concebido como un todo, de manera integral. Por lo cual, se asocia con

múltiples factores internos y externos que permitan no solo la utilización del factor humano como trabajo, sino que éste logre desarrollarse de manera oportuna en la sociedad y, por ende, en la comunidad internacional.

Costa Rica no ha sido exento de ello ya que en el transcurso de los años noventa, la economía atravesó un importante proceso de transformación, asociado al papel creciente que adquirió el comercio exterior conllevando a que el mismo abandonará el *modelo de sustitución de importaciones* por un *modelo hacia afuera* donde la política y estrategia comercial son basadas en la internacionalización de la economía por medio de la atracción de la inversión extranjera directa (IED) y de apertura comercial.

El desarrollo hacia afuera se caracteriza por el papel determinante que desempeñan las exportaciones de bienes primarios, dichas ventas, generan los ingresos necesarios para la compra de todo tipo de bienes que demandan las economías latinoamericanas. (Luis Vallejo Zamudio, 2001)

Este desarrollo obedece meramente al dinamismo del mercado y de la capacidad del país de convencer al mismo de que posee las condiciones apropiadas de competitividad, que sus productos tienen acceso a mercados internacionales y que la inversión en sus fronteras es segura, rentable, en aptas condiciones sociales, económicas y políticas. Asimismo, Costa Rica opta por insertarse en la economía global a través de: una activa participación en negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales e inversión extranjera directa

### **2.2.1. Política Comercial**

Costa Rica ha tenido 25 años de apertura comercial de manera exitosa, sin embargo, ha trazado su política comercial de manera más concisa desde el 2007 a través de una política activa por dirigirse hacia: una activa participación en negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales y la aplicación de políticas de atracción de inversión extranjera directa en sectores estratégicos (régimen de zonas francas). Estas aristas consolidan un sistema multilateral adecuado para que el país ingrese y participe de gran manera en el comercio internacional y además, establezca mecanismos y herramientas que garanticen y brinden

estabilidad a los flujos comerciales por medio de: enfrentamiento a las amenazas del proteccionismo y mejora de las perspectivas de crecimiento y desarrollo.

La plataforma comercial del país ha contribuido a la diversificación y sofisticación de la economía debido a que pasó de ser una economía altamente dependiente de productos agrícolas tradicionales tales como: el banano, el café, la carne y el azúcar hasta 1980, a la instalación de la maquila y, por ende, de electrónica avanzada, centros de desarrollo de software, centros de servicios compartidos y dispositivos médicos.

Cuadro 1  
Costa Rica: Exportaciones totales por sector económico 2007-2016

| Sector económico  | 2007           | 2008           | 2009           | 2010           | 2011           | 2012           | 2013           | 2014           | 2015           | 2016           |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <i>Valor de las exportaciones (en millones de US\$)</i> |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| Agrícolas   | 2,946.7        | 3,211.4        | 2,834.5        | 3,380.0        | 3,826.3        | 4,099.3        | 4,083.6        | 4,248.6        | 4,157.9        | 4,466.6        |
| Industriales  | 3,685.5        | 3,989.9        | 3,488.6        | 3,940.1        | 4,272.2        | 4,597.6        | 4,516.2        | 4,918.4        | 5,080.7        | 5,466.1        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6,632.2</b> | <b>7,201.3</b> | <b>6,323.2</b> | <b>7,320.1</b> | <b>8,098.5</b> | <b>8,696.9</b> | <b>8,599.8</b> | <b>9,167.0</b> | <b>9,238.5</b> | <b>9,932.7</b> |
| <i>Participación porcentual (%)</i>                     |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| Agrícolas   | 44.4%          | 44.6%          | 44.8%          | 46.2%          | 47.2%          | 47.1%          | 47.5%          | 46.3%          | 45.0%          | 45.0%          |
| Industriales  | 55.6%          | 55.4%          | 55.2%          | 53.8%          | 52.8%          | 52.9%          | 52.5%          | 53.7%          | 55.0%          | 55.0%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  | <b>100.0%</b>  |
| <i>Tasa de crecimiento (%)</i>                          |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| Agrícolas   | -              | 9.0%           | -11.7%         | 19.2%          | 13.2%          | 7.1%           | -0.4%          | 4.0%           | -2.1%          | 7.4%           |
| Industriales  | -              | 8.3%           | -12.6%         | 12.9%          | 8.4%           | 7.6%           | -1.8%          | 8.9%           | 3.3%           | 7.6%           |
| <b>TOTAL</b>  | -              | <b>8.6%</b>    | <b>-12.2%</b>  | <b>15.8%</b>   | <b>10.6%</b>   | <b>7.4%</b>    | <b>-1.1%</b>   | <b>6.6%</b>    | <b>0.8%</b>    | <b>7.5%</b>    |

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

La liberación productiva y la diversificación de las exportaciones han permeado al país y a la economía de la necesidad de tener una cultura de innovación y mejora continua para no solamente mantener niveles de excelencia sino para adaptarse a los retos y oportunidades que se presenten. Por lo cual, dicha innovación y competitividad adquirida por el país permitieron que el mismo pasará de exportar 10 productos en la década de los ochenta, a exportar cerca de 4.500 productos a más de 150 países en la actualidad y, por ende, ampliar la inversión extranjera directa en el país. (Económica, 2014)

El desarrollo y crecimiento de la economía costarricense es reflejo de una estrategia integral y agresiva hacia una sólida diversificación de las exportaciones y de los mercados destino. Para lo cual el Gobierno trabaja de manera transversal en diversas aristas que conceden organizar la agenda de comercio exterior en tres pilares fundamentales: la ampliación, consolidación y racionalización de la plataforma de comercio exterior la optimización de su funcionamiento y la maximización de su aprovechamiento.

#### **2.2.1.2. Ejes de la Política Comercial**

##### **2.2.1.2.1. Política Ofensiva**

La política ofensiva hace referencia a la inserción al sistema multilateral y apertura de mercados preferenciales, el país se ha inclinado en las últimas décadas a trabajar mayormente bajo la misma, en busca de crecimiento económico por medio de diversos instrumentos tales como: apertura comercial, incremento de exportaciones, diversificación de la oferta exportable y atracción de inversión extranjera directa. Estas directrices mejoran las condiciones de demanda de los productos por las oportunidades que brindan, como el acceso preferencial.

Costa Rica tiene interés estratégico por continuar la liberalización del comercio y se suscribe a diversos acuerdos comerciales que posibilitan mejorar el acceso a bienes y servicios y la competitividad nacional por el abastecimiento de materias primas a mejores precios conllevando a que costo total de la producción sea menor, acceso a varios mercados internacionales con condiciones preferenciales por los TLCs (socios comerciales significativos) de manera individual o regional e incrementar la participación en las cadenas globales de valor.

La inserción y provecho del mercado internacional es posible por la red de acuerdos regionales y bilaterales a los que el país tiene no solamente con América sino con países de Europa y Asia tales como: Colombia, el MCCA, Canadá, CAFTA-DR, China, Singapur, ACCUE, entre otros. Asimismo, el establecimiento de la marca país en el 2013, *esencial Costa Rica*, como herramienta de posicionamiento, diferenciación y competitividad de Costa Rica para impulsar las exportaciones, atraer inversionistas y promover el turismo.

#### **2.2.1.2.2. Política Defensiva**

La política defensiva se enfoca en la administración del comercio, es decir, de la calidad de las políticas y su implementación en beneficio de la producción nacional y de los consumidores a través del diseño y ejecución de planes interinstitucionales que permiten establecer con claridad metas, plazos y un sistema inédito de rendición de cuentas. Para lo cual, se establece el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) puesto que estas entablan una coordinación oportuna entre sectores públicos, privados y la sociedad en materia de política comercial y sus negociaciones.

La co-administración del comercio es vital que sea de manera transversal y sinérgica, ya que es un tema que compete al país como tal y a todos los sectores del crecimiento y desarrollo económico y, por ello, es importante que se trabaje de manera conjunta para que el comercio sea fluido, sin tanta burocracia y simplificado tanto en los procedimientos de exportación como de importación con el apto empleo de las tecnologías de información para ampliación e innovación de la plataforma comercial.

La plataforma comercial del país labora de distintas maneras, una de ellas la innovación de COMEX y PROCOMER en la plataforma de oficinas en el exterior para así tener mayor cobertura internacional en exportaciones, importaciones e inversión extranjera directa con un modelo flexible y eficiente. Dicha red ampliada de oficinas se instaura con la idea de asesorar a los exportadores costarricenses en: agendas de negocio, estudios de precio y competencia, tendencias de mercado, contactos comerciales, entre otros y ello se trabaja bajo dicho modelo. (PROCOMER, 2016)

- 1. Articulación sectorial:** las instituciones que integran el sector del comercio exterior –COMEX, PROCOMER y CINDE-, han revisado sus vínculos y ampliado su trabajo conjunto, dándose más apoyo y compartiendo funciones. Bajo este esquema, las visitas tanto presidenciales como ministeriales o de oficiales, ahora integran tanto promoción comercial como de inversiones, con agendas compartidas. Asimismo, se trabaja para que

las oficinas de COMEX y CINDE en el exterior, también apoyen proactivamente la agenda de promoción comercial, reforzando regiones la costa este de Estados Unidos –Nueva York y Washington-, así como Europa -Bruselas, París y Ginebra-.

2. **Articulación interinstitucional:** mediante el convenio firmado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se apoya a la Cancillería para sustentar con recursos, capacitación y contenidos, su determinación de llevar a la práctica el concepto de “diplomacia económica”. Bajo este esquema, en una primera etapa se seleccionaron 18 mercados estratégicos considerados prioritarios por el sector exportador.
3. **Alianzas estratégicas con cámaras empresariales en Centroamérica:** para fortalecer al istmo, mercado natural para Costa Rica, PROCOMER firmó alianzas con: Cámara de Comercio de Guatemala, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (Honduras) y AmCham Nicaragua.
4. **Contratación bajo esquema *outsourcing*:** para que promuevan las exportaciones costarricenses dentro de ciertas embajadas y consulados nacionales, por ejemplo: Corea del Sur, Catar y el consulado de Los Ángeles (Silicon Valley, para promocionar principalmente productos orgánicos y de alto valor agregado). O bien, en una oficina aparte y especializada, como es el caso de Turquía.
5. **Modelo tradicional:** PROCOMER ha instalado oficinas propias en los países donde se ha firmado TLC. Se cuenta con un Director costarricense encargado de la promoción de bienes y servicios de Costa Rica en el mercado y quien coordina las acciones que se desarrollan en las oficinas de los otros modelos y aprovechar mejor las preferencias arancelarias en dichos mercados. Actualmente, las oficinas de promoción comercial (OPC) propias están ubicadas en: Canadá, Estados Unidos (Miami y Nueva York), México, Centroamérica (con sede en Costa Rica), Panamá, Chile, Perú,

República Dominicana, Trinidad y Tobago, China (Beijing y Shanghái), España y Holanda.

Asimismo, la modernización de los puestos fronterizos, a través de la construcción de infraestructura y la simplificación y racionalización de procedimientos, la versión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), busca mejorar la plataforma tecnológica de administración del sistema, son instrumentos que permiten que la información en los distintos entes sea uniforme. Esto posibilita que las instituciones trabajen bajo los mismos lineamientos y objetivos de manera coordinada.

#### **2.2.1.2.3. Maximización del aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior**

Este eje de la política comercial se concentra en asegurar acceso y aprovechamiento de las ventajas generadas por el comercio al mayor número de empresas y ciudadanos por medio de esfuerzos de mejora de las condiciones de las PYMES (pequeña y mediana empresa), mejorar el clima de negocios, mejorar la competitividad del país y la atracción de la IED, entre otros factores que permitan que el país establezca encadenamientos productivos.

Encadenamientos productivos que coloquen al país como un socio ideal para atraer nuevas inversiones y auspiciar la reinversión de la inversión extranjera que ya está asentada en el territorio, tal como lo reflejó la Ministra de Comercio Exterior del 2010, Anabel González, puesto que en ese año se instauran los lineamientos bajo los cuales se trabaja ese rubro específico:

[...] fortaleceremos el aprovechamiento que como país hacemos de esa plataforma comercial. Para ello, con CINDE, redoblabamos esfuerzos por atraer inversión extranjera al país en ciencias de la vida, manufactura avanzada y servicios e iniciaremos esfuerzos para insertar al país en sectores de biotecnología, energías renovables, entretenimiento y medios, así como en nuevos mercados geográficos, promoviendo también la inversión en zonas de menor desarrollo. Asimismo, con PROCOMER, continuaremos el apoyo al empresario costarricense a través de programas de búsqueda y desarrollo de nuevos exportadores, la incursión en mercados más allá de las fronteras centroamericanas, el aprovechamiento de los tratados comerciales y apoyo a los encadenamientos productivos. (González y Ocampo, 2011)

### 2.2.1.3. Plan Nacional de Desarrollo

El país tiene más de tres décadas de dirigirse bajo una política y estrategia comercial y de inversiones basadas en la internacionalización de la economía nacional donde la mayoría de los actores económicos se han beneficiado de las estrategias de desarrollo económico y, por ello, se amerita que las distintas administraciones que ejerzan en el país gestionen oportunidades hacia una mayor dinamismo productivo: innovación, competitividad y valor agregado, ya que estas características facultan al país a una mayor valoración y certificación en el mercado internacional.

Estos lineamientos no son excepción de la administración Solís Riviera 2015-2018, pues sus políticas, estrategias, instrumentos y acciones afirmativas se direccionan hacia un mayor dinamismo y apertura comercial, tal como se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante”:

- 1. Fortalecimiento de las políticas públicas:** el fortalecimiento se plantea concretarlo con el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para fortalecer y mejorar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para mejores prácticas.
- 2. Integración regional en América Latina:** ampliar la plataforma del comercio exterior de Costa Rica con otras regiones del mundo, específicamente en Asia.
- 3. Integración Económica Centroamericana:** es parte medular de la estrategia nacional el consolidar la región como mercado local por los beneficios tanto en el tema comercial como de negociación puesto que crea condiciones de economía de escala, competencia transfronteriza y atracción regional de inversiones.
- 4. Gestión ante la Organización Mundial del Comercio (OMC):** al ser dicha organización la columna vertebral de la plataforma de comercio exterior del país es primordial implementar los acuerdos alcanzados en materia de

facilitación de comercio y contingentes arancelarios en la IX Conferencia Ministerial de la OMC.

5. **Administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales:** mejorar la administración y aplicación de acuerdos comerciales para promover el crecimiento y el desarrollo nacional mediante el aprovechamiento inclusivo, articulado y equilibrado de estos instrumentos por parte del sector productivo nacional y de los consumidores.
6. **Promoción comercial:** incentivar el desarrollo de programas de capacitación, divulgación y promoción con la finalidad de maximizar la plataforma comercial del país, esto se realiza a través de PROCOMER.
7. **Encadenamientos productivos:** articular entre los actores vinculados a las actividades exportadoras un ambiente propicio que permita valor agregado, competitividad y encadenamientos productivos.
8. **Fomento a la inversión extranjera directa:** promover el país como destino de inversión para el establecimiento de empresas que incentiven el crecimiento del país, la generación de empleo y la creación de valor agregado.
9. **Promoción de iniciativas productivas que enlacen las diversas regiones del país con la inversión extranjera y el comercio exterior**

### **2.3. Factores de competitividad internacional para la economía costarricense**

Costa Rica decide ser partícipe del sistema internacional bajo la percepción de una nación comercialmente competitiva por su historial exitoso al gozar del nivel más alto de vida en Centroamérica y uno de los más altos en América Latina, significándose que se ha desempeñado de gran manera en un crecimiento y desarrollo económico integral puesto su énfasis ha sido que las instituciones, el capital humano, el estado de derecho y los recursos naturales laboren en beneficio del bienestar social.

Esta estrategia coloca a Costa Rica, actualmente, en la posición 9 de desarrollo humano en América Latina y el Caribe y a nivel mundial en la posición 66 de 188

países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) por sus avances en tres dimensiones: vivir una vida larga y saludable, disponer de educación y tener un nivel de vida digno. Estos indicadores son esenciales para el análisis del progreso del país y de las políticas necesarias a reformar para mejorar los mismos.

El IDH se creó para hacer hincapié en que las personas y sus capacidades —y no el crecimiento económico por sí solo— deben ser el criterio más importante para evaluar el desarrollo de un país. El IDH índice también puede usarse para cuestionar las decisiones normativas nacionales, comparando cómo dos países con el mismo nivel de ingreso nacional bruto (INB) per cápita obtienen resultados diferentes en materia de desarrollo humano. Estos contrastes pueden impulsar el debate sobre las prioridades normativas de los gobiernos. (PNUD, 2016)

Cuadro 2  
Tendencias del IDH de Costa Rica basadas en series temporales de datos coherentes

|      | Esperanza de vida al nacer | Años esperados de escolaridad | Años promedio de escolaridad | INB per cápita (PPA en \$ de 2011) | Valor del IDH |
|------|----------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------|
| 1990 | 75,6                       | 9,8                           | 6,9                          | 7.056                              | 0,653         |
| 1995 | 76,6                       | 10,9                          | 7,4                          | 8.254                              | 0,684         |
| 2000 | 77,4                       | 11,7                          | 8,0                          | 8.824                              | 0,708         |
| 2005 | 78,1                       | 12,6                          | 7,9                          | 10.387                             | 0,727         |
| 2010 | 78,8                       | 13,4                          | 8,2                          | 12.403                             | 0,752         |
| 2011 | 78,9                       | 13,6                          | 8,3                          | 12.885                             | 0,758         |
| 2012 | 79,1                       | 13,7                          | 8,4                          | 13.343                             | 0,762         |
| 2013 | 79,2                       | 13,9                          | 8,5                          | 13.596                             | 0,768         |
| 2014 | 79,4                       | 14,2                          | 8,7                          | 13.774                             | 0,775         |
| 2015 | 79,6                       | 14,2                          | 8,7                          | 14.006                             | 0,776         |

Fuente: Nota explicativa sobre el Informe sobre el Desarrollo Humano 2016

### 2.3.1. Salud

Costa Rica se caracteriza por ser uno de los países que ofrece la mejor y más accesible atención en salud del mundo debido a la inversión pública que se ha realizado en el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y capacitación personal en los 29 hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CSS) a lo largo y ancho del territorio nacional, conllevando a que el seguro social costarricense (seguro y pensiones) sea uno de los más éxitos a nivel regional y mundial.

Un éxito reflejado en la obtención de índices de salud de un país desarrollado, a pesar de tener recurso limitados, por la buena gobernanza hacia un sistema preventivo-curativo y de rehabilitación que da servicios al 95% de la población del país en servicios como: atención a enfermedades crónicas no transmisibles,

acceso a medicamentos esenciales, inclusión de los cuidados paliativos, atención primaria de salud y demás que permiten ver mejora en el desarrollo del país.

Un desarrollo resguardado por el buen sistema de salud al brindar tratamientos a bajo costo y procedimientos de alta calidad tanto para sus ciudadanos como para los extranjeros ya que el acceso a la salud, ya sea atención médica pública o privada, por lo que los usuarios sitúan el sistema de salud del país como una de las mejores entidades públicas, lo cual se puede observar en la siguiente gráfica:

**Cuadro 3**  
Tasa de mortalidad general (1.000 hab) total

|                              |                           | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------------|---------------------------|------|------|------|
| Reg 1. América del Norte     | AMÉRICA DEL NORTE         | 4,6  | 4,6  | 4,7  |
|                              | Bermuda                   | 3,6  | 3,4  | 3,1  |
|                              | Canadá                    | 3,7  |      |      |
|                              | Estados Unidos de América | 4,7  | 4,6  | 4,7  |
| Reg 2. México                | MÉXICO                    | 5,6  | 5,6  | 5,6  |
|                              | México                    | 5,6  | 5,6  | 5,6  |
| Reg 3. Istmo Centroamericano | ISTMO CENTROAMERICANO     | 6,8  | 6,7  | 6,7  |
|                              | Belice                    | 10,8 | 10,6 | 0    |
|                              | Costa Rica                | 4,5  | 4,5  |      |
|                              | El Salvador               | 7,1  | 7,1  |      |
|                              | Guatemala                 | 7,6  | 7,5  | 7,5  |
|                              | Nicaragua                 | 6,6  | 6,3  | 6,2  |
|                              | Panamá                    | 5,2  | 5,2  | 5,1  |

Fuente: Pan American Health Organization

### 2.3.2. Educación

En América Latina, Costa Rica es reconocida por su liderazgo en materia de educación por ser el primer país de la región en lograr una matrícula completa en la escuela primaria, conllevando a que la educación sea motor de desarrollo para el país y en la construcción de una democracia estable al presentar una fuerza laboral altamente calificada por: la ampliación de colegios técnicos y del inglés en el sistema educativo, el descenso de la población que no estudia ni trabaja (de 19% en el 2000 a 13% en 2011) y renovación de los programas de estudio. Estos avances se permiten por la designación del 7.6% del PIB por parte del gobierno. (UNED, 2013)

Estos avances permiten que el país sea de atracción para la IED al ser altamente calificado en temas tecnológicos y dominación del idioma inglés y, además es una mano de obra barata y por esto, diversas empresas multinacionales deciden y prefieren colocar sus empresas en el país a pesar de tener mejores precios en un país como India, por ejemplo, pero actualmente la innovación y actualización en diversos temas es primordial porque brinda un profesional integral. Una actualización permitida por la gran cantidad de opciones que encuentran los ciudadanos tanto en universidades públicas como privadas.

#### Cuadro 4 Educación 2008-2012

|  |       |
|--|-------|
| Educación  |       |
| Tasa de alfabetización de jóvenes (15-24 años) (%), 2008-2012*, hombre   | 97.9  |
| Tasa de alfabetización de jóvenes (15-24 años) (%), 2008-2012*, mujer  | 98.7  |
| Número por cada 100 habitantes, 2012, teléfonos móviles  | 128.3 |
| Número por cada 100 habitantes, 2012, Usuarios de Internet   | 47.5  |
| Participación en la escuela preprimaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012*, hombre                                       | 72.5  |
| Participación en la escuela preprimaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012*, mujer  | 73.2  |
| Participación en la escuela primaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012*, hombre  | 107.9 |
| Participación en la escuela primaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012*, mujer   | 106.8 |
| Participación en la escuela primaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012*, hombre   | —     |
| Participación en la escuela primaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012*, mujer  | —     |
| Participación en la escuela primaria, Tasa neta de asistencia (%), 2008-2012*, hombre  | 96.1  |
| Participación en la escuela primaria, Tasa neta de asistencia (%), 2008-2012*, mujer   | 96    |
| Participación en la escuela primaria, Tasa de permanencia hasta el último grado de la primaria (%), 2008-2012*, datos admin.       | 91    |
| Participación en la escuela primaria, Tasa de permanencia hasta el último grado de la primaria (%), 2008-2012*, datos de encuestas | —     |
| Participación en la escuela secundaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012*, hombre   | —     |
| Participación en la escuela secundaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012*, mujer  | —     |
| Participación en la escuela secundaria, Tasa neta de asistencia (%), 2008-2012*, hombre  | 59.2  |
| Participación en la escuela secundaria, Tasa neta de asistencia (%), 2008-2012*, mujer   | 65.2  |

Fuente: UNICEF

## 2.4.Comportamiento del comercio en Costa Rica 2014-2016

El flujo de comercial del país tiene al turismo y las exportaciones como herramientas esenciales para el desarrollo y crecimiento económico y, por ello, la concertación de varios acuerdos y TLCs posibilitan incursionar de manera más participativa en distintos mercados internacionales, como prevención ante cualquier crisis de su principal socio comercial y siempre tener ventaja ante otros países por la evitación de la dependencia de la diversidad de los vínculos ya establecidos con las diversas economías del mundo.

Cuadro 5

Costa Rica: tasas de variación de las exportaciones por destino, 2007-2011

| Región                       | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 | 2010-2011 |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>América del Norte</b>     | 1.1%      | -13.7%    | 17.9%     | 11.9%     |
| <b>Centroamérica</b>         | 2.1%      | -13.3%    | 19.8%     | 10.6%     |
| <b>América del Sur</b>       | 35.7%     | -17.9%    | 11.9%     | 16.4%     |
| <b>Caribe</b>                | 20.2%     | 4.9%      | 3.9%      | 11.1%     |
| <b>Unión Europea</b>         | 12.5%     | -2.5%     | 11.6%     | 12.4%     |
| <b>Otros Países Europeos</b> | 345.4%    | -58.2%    | 182.5%    | 32.7%     |
| <b>Asia</b>                  | -17.1%    | -5.9%     | -17.9%    | -1.9%     |

Fuente: PROCOMER

#### 2.4.1. Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR)

El CAFTA-DR entró en vigencia el 1 de enero de 1999 con el objetivo de regular las relaciones comerciales y de inversión entre Centroamérica, Estado Unidos y República Dominicana, siendo este de suma importancia, ya que regula el comercio con el principal socio del país: Estados Unidos. Las regulaciones se hacen en materia de propiedad intelectual, seguros, telecomunicaciones y contratos de distribución.

Los principales productos exportados son microprocesadores, equipo médico (jeringa, agujas, catéteres), bananos y café sin tostar y descafeinar. Y los principales productos importados son microprocesadores, aceite de petróleo, teléfonos móviles, papel y cartón y algunas manufacturas de plástico.

Cuadro 6

Flujo comercial total CAFTA-DR en millones de US\$

| Año  | Exportaciones | Importaciones | Comercio total |
|------|---------------|---------------|----------------|
| 2007 | 6,632         | 10,707        | 17,339         |
| 2008 | 7,201         | 13,027        | 20,229         |
| 2009 | 6,323         | 9,580         | 15,903         |
| 2010 | 7,320         | 11,545        | 18,865         |
| 2011 | 8,099         | 13,828        | 21,926         |
| 2012 | 8,697         | 14,915        | 23,612         |
| 2013 | 8,600         | 15,088        | 23,688         |
| 2014 | 9,167         | 15,562        | 24,729         |
| 2015 | 9,239         | 14,746        | 23,985         |
| 2016 | 9,933         | 15,277        | 25,209         |

Fuente: COMEX

### 2.4.2. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

El TLC con México entra en vigencia el 1 de julio de 2013 con el objetivo de procesar los tratados entre Centroamérica y México a reglas modernas y la realidad del dinamismo comercial conllevando a que el flujo comercial en exportaciones se base en: preparaciones alimenticias, aceite de almendra, tapas de metal, neumáticos para automóviles y dispositivos médicos. Y las importaciones en: medicamentos, vehículos, televisores, productos a base de cereal, entre otros.

Cuadro 7  
Flujo comercial con México 2007-2016

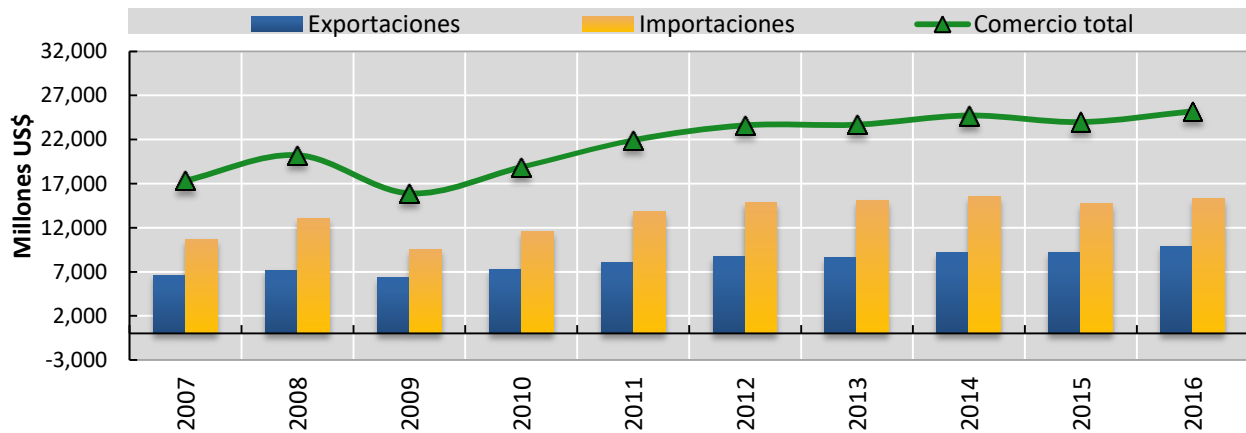
|                                  | Millones US\$ |                |               |                |                |                |                |                |                |                |
|----------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                  | 2007          | 2008           | 2009          | 2010           | 2011           | 2012           | 2013           | 2014           | 2015           | 2016           |
| <b>Exportaciones</b>             | <b>217.2</b>  | <b>228.9</b>   | <b>190.9</b>  | <b>245.9</b>   | <b>312.9</b>   | <b>311.5</b>   | <b>231.5</b>   | <b>254.9</b>   | <b>237.2</b>   | <b>259.0</b>   |
| <i>Tasa de crecim. X (%)</i>     | <i>n.a</i>    | <i>5.4%</i>    | <i>-16.6%</i> | <i>28.8%</i>   | <i>27.3%</i>   | <i>-0.4%</i>   | <i>-25.7%</i>  | <i>10.1%</i>   | <i>-6.9%</i>   | <i>9.2%</i>    |
| <b>Importaciones</b>             | <b>735.9</b>  | <b>949.4</b>   | <b>739.3</b>  | <b>889.2</b>   | <b>1,087.2</b> | <b>1,157.9</b> | <b>1,100.2</b> | <b>1,145.5</b> | <b>1,151.8</b> | <b>1,067.6</b> |
| <i>Tasa de crecim. M (%)</i>     | <i>n.a</i>    | <i>29.0%</i>   | <i>-22.1%</i> | <i>20.3%</i>   | <i>22.3%</i>   | <i>6.5%</i>    | <i>-5.0%</i>   | <i>4.1%</i>    | <i>0.6%</i>    | <i>-7.3%</i>   |
| <b>Comercio total</b>            | <b>953.1</b>  | <b>1,178.3</b> | <b>930.2</b>  | <b>1,135.1</b> | <b>1,400.1</b> | <b>1,469.5</b> | <b>1,331.7</b> | <b>1,400.3</b> | <b>1,388.9</b> | <b>1,326.6</b> |
| <i>Tasa de crecim. (X+M) (%)</i> | <i>n.a</i>    | <i>23.6%</i>   | <i>-21.1%</i> | <i>22.0%</i>   | <i>23.4%</i>   | <i>5.0%</i>    | <i>-9.4%</i>   | <i>5.2%</i>    | <i>-0.8%</i>   | <i>-4.5%</i>   |

Fuente: COMEX

### 2.4.3. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ACCUE)

EL ACCUE entró en vigencia el 1 de octubre de 2013 bajo tres ámbitos: diálogo político, cooperación y creación de una zona de libre comercio entre la UE y los países de Centroamérica y fomentado el concepto de integración debido a que el flujo comercial se realiza de región a región con productos tales como: banano, piña, contenedores, equipo médico, vehículos, preparaciones alimenticias, café sin tostar, entre otros.

Gráfico 1  
Flujo comercial total con la ACCUE 2007-2016

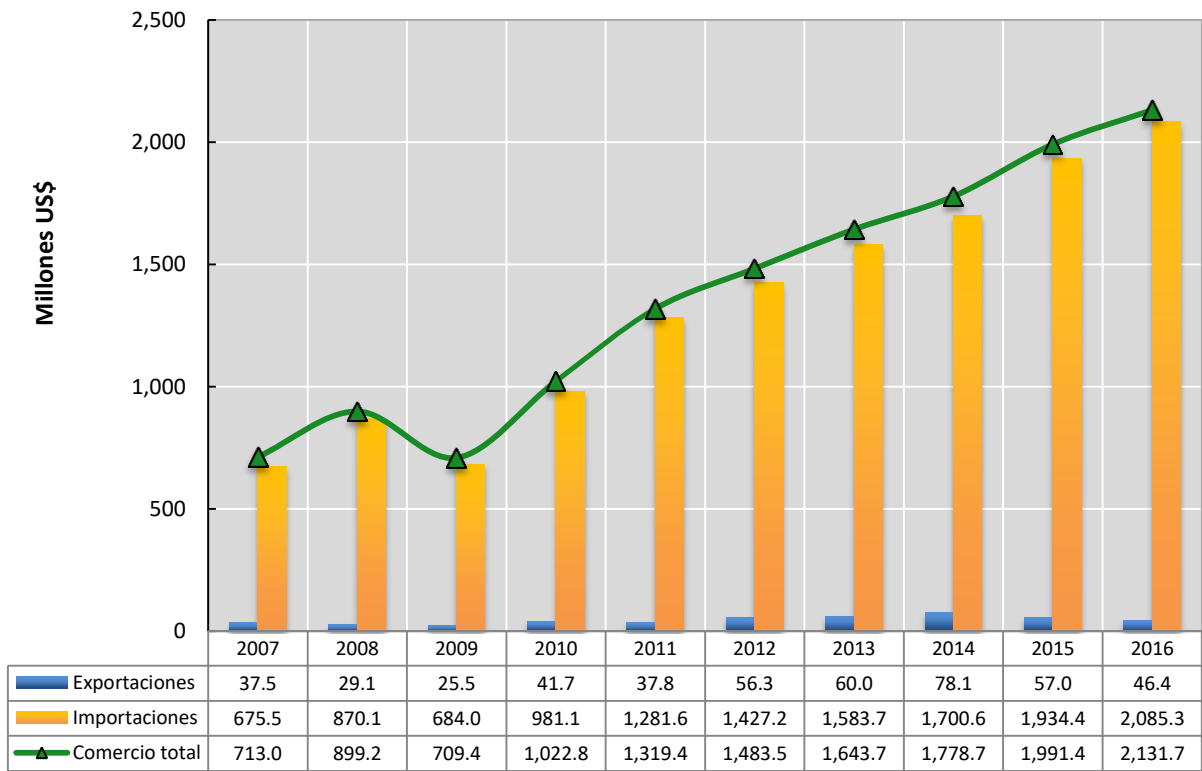


Fuente: COMEX

#### 2.4.4. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China

El tratado de libre comercio con China marca una gran pauta para el país porque abre espacio en los mercados asiáticos y sus diferentes nichos, un actor de gran importancia en el contexto socioeconómico, el TLC entra en vigencia el 1 de agosto del 2011 a pesar de que las negociaciones iniciaron desde el 2007. Los principales productos que exportan e importan son: carne de bovino deshuesada congelada, dispositivos médicos, madera, cables eléctricos, computadoras, patinetas, celulares, llantas, entre otros productos que permiten que el comercio entre el 2012 y 2016 creció a un ritmo de 9,4% anual.

Gráfico 2  
Flujo comercial total con China 2007-2016



Fuente: COMEX

## **Capítulo III – La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico**

### **3.1. Relevancia de las organizaciones internacionales en el siglo XXI**

El sistema internacional actual ha establecido un vínculo indescriptible entre la sociedad puesto que los avances tecnológicos hacen que las comunicaciones sean más ágiles en todas las aristas (salud, educación, cultura, comunicaciones, entre otros) conllevando a la constitución de una red compleja de actores, instituciones, organismos y mecanismos en favor del desarrollo y crecimiento económico íntegro de los ciudadanos y de sus países, el cual a veces es incierto por los diversos desafíos y oportunidades que la globalización presenta, sin embargo, la integración y la cooperación que el multilateralismo permite son herramientas esenciales para enfrentarlos.

el multilateralismo es la práctica para coordinar políticas nacionales en grupos de tres o más estados... no es solo su capacidad para coordinar políticas nacionales entre tres o más países, que es algo que otras formas organizacionales hacen, sino que lo hace con base en ciertos principios de relacionamiento entre los Estados. (Ruggie 1992, 566-8)

El multilateralismo amerita que las regiones y países diseñen respuestas coordinadas entre los Estados y los actores no estatales, a los temas diversos de la agenda internacional, por medio de normas básicas que busquen un bien común, disminuyan el conflicto y potencien la participación de todos en la comunidad internacional sin discriminación alguna y de manera recíproca, es decir, que los beneficios obtenidos de dichas negociaciones sean equivalentes para todos los partícipes.

Beneficios que los marcos de cooperación entre los estados y la colaboración internacional permiten que la integración haga más fácil, más comfortable y más eficiente la creación de ventajas mutuas, la minimización de conflictos y la creación de canales diplomáticos alternativos porque el objetivo mismo del nuevo sistema internacional es un desarrollo integral y sostenible en toda la comunidad internacional.

El desarrollo al que se aspira y por el cual se trabaja en el siglo XXI es un desarrollo incluyente no solamente de la sociedad sino de todos los elementos que lo permiten y que estos no sean explotados, asimismo, se requiere que la inversión y el progreso científico-tecnológico este encaminado a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras para así constituir una sociedad justa y para ello; se precisa de la ayuda de todos porque es interés inminente, por lo cual se establece un mecanismo universal como *la cooperación para el desarrollo*, entendiéndose como:

“por cooperación internacional para el desarrollo debe entenderse el conjunto de actividades desplegadas por los países desarrollados que, implicando alguna transferencia de recursos concesionales a los países subdesarrollados, tiene como finalidad principal la de ayudar a superar la difícil situación existente en estos últimos países. (F.Alburquerque, 1992)

La cooperación internacional para el desarrollo esta permeada por la necesidad de optimizar y maximizar los recursos, cualesquiera que sean, destinados por los países del Norte, desarrollados y cooperantes habitualmente, hacia los países del Sur en pro de que solucionen problemas comunes y de interés general que concedan el disfrute de una vida prolongada y saludable por la adquisición de conocimientos y accesos a los recursos necesarios para un nivel de vida decente.

Una calidad de vida obtenida por el desarrollo inclusivo otorgado por los distintos actores del Sistema Internacional, ya que estos realizan “la cooperación internacional como mecanismo de solución a los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todo, sin hacer distinción por cuestiones de raza, sexo, idioma o religión”. (ONU, 1945, p.3).

El cooperar y romper con las desigualdades entre las naciones de los países en desarrollo y desarrollados es primordial para responder de mejor manera las realidades de la globalización y los problemas que la misma acarrea. Por lo cual, es urgente el establecimiento de políticas y acuerdos internacionales que posibiliten un sobresaliente desarrollo país y ello, es posible con la participación en

organismos internacionales, pues en algunos su finalidad es liderar el apoyo hacia otros como lo es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

### **3.2. La OCCE**

En 1948, se creó la Organización para la Cooperación Económica Europea, la OCCE, vinculada a la gestión del Plan Marshall financiado por Estados Unidos para la reconstrucción conjunta de un continente afectado por la guerra y supervisión de la apta distribución de la ayuda conllevando a que los gobiernos reconocieran la interdependencia económica existente y, por ende, reconocieran la nueva era de cooperación que cambiaría el aspecto de Europa por estar en función de: mejorar el flujo y las barreras comerciales entre estos, estudiar la viabilidad de crear una zona de libre comercio, estudiar la multilateralización de los pagos y establecer mejores condiciones para la mano de obra. (Organisation for Economic an Co-operation and Development, 2017)

La OCCE empezó a vivenciar ciertas dificultades porque los países beneficiarios demostraban ser incapaces de llegar a un acuerdo sobre la armonización previa de los programas a largo plazo provocando disturbios en estos y, además, empiezan a ser perjudicados por los Estados Unidos debido a que comienza a cambiar los términos de ayuda porque los consideran insuficientes para una integración económica por lo que decide dar créditos a Europa para su estabilidad y no solamente “maquillar” su bien estar y exigir la liberación de al menos el 50% de los productos importados de EEUU. (Organisation for Economic an Co-operation and Development, 2017)

Las acciones conllevarán a la creación de la Unión Europea de Pagos, el Mercado Europeo y el Banco de Inversión Europea con los objetivos de: eliminar el obstáculo de inconvertibilidad de monedas europeas, eliminar las restricciones de cantidad y suprimir las prácticas comerciales bilaterales, para así obtener mayor un mayor balance en los déficits presentados por cada país. Sin embargo, a pesar de las diversas actividades que dicha organización realizó con éxito permeado de trasladar su trabajo a un escenario mundial, se creó la OCDE.

### 3.3. ¿Qué es la OCDE?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es un foro único en donde 35 democracias y economías de mercado, integrada por los países con mayores índices de desarrollo de la comunidad internacional, trabajan conjuntamente para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, para así conocer cómo aprovechar sus oportunidades. Sin embargo, la OCDE es más que un círculo de debate ya que provee la creación y el establecimiento de políticas públicas, transparentes y eficaces.

[...] en la persecución de esos objetivos, los miembros convienen que tanto en tanto en forma individual, como conjunta: perseguirán políticas diseñadas para lograr el crecimiento y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países [...]. (Convención de la OCDE, artículo II; 1960)

La OCDE además de brindar un foro de discusión y de lecciones aprendidas permite la armonización de políticas públicas, siendo este un factor esencial de la organización, ya que estas mejoran el bienestar de las personas al promover un crecimiento inclusivo, respetuoso con el ambiente y un Estado más eficiente y transparente, tal como lo dice el lema de dicha organización *“Mejores políticas para mejores vidas”* conllevando a que la labor de la misma gire alrededor de la mejora de políticas, el establecimiento de instrumentos reconocidos a nivel internacional y nacional y de la toma de decisiones y recomendaciones que posibiliten a acuerdos multilaterales y demás negociaciones.

Asimismo, la organización trabaja para ayudar a responder y afrontar los nuevos progresos y preocupaciones de la mejor manera a pesar de que esto signifique ajustes comerciales y estructurales, seguridad en línea y los desafíos sobre la reducción de la pobreza en el mundo, siendo estos ajustes necesarios para fomentar el desarrollo económico. Un desarrollo que amerita de una estabilidad financiera, del intercambio comercial, de atraer inversión, de innovar y adaptarse al mercado y sus solicitudes y de cooperar de gran manera con los demás.

la función principal de las organizaciones es la creación de marcos de cooperación entre los estados, bien sea con la intención de crear ventajas mutuas o de minimizar el conflicto, creando mecanismos de arreglo pacífico o canales diplomáticos alternativos. Estas dos funciones se han convertido a principios del siglo XXI en densas redes de relaciones. (Barbé, 2007)

Durante más de 50 años la OCDE se ha constituido en uno de los foros mundiales más influyentes al obtener una de las mayores y más confiables fuentes de información estadística, económica y social, las cuales permiten analizar e identificar las mejores prácticas en los diversos ámbitos de la economía y de las políticas sociales. Asimismo, al crear una nueva forma de cooperación multilateral a través de la persuasión de la evidencia empírica y el conocimiento compartido es que se ha logrado obtener consensos, sintonizar las políticas públicas y crear estándares internacionales en una amplia gama de áreas claves para el progreso de la humanidad.

La interdependencia global es más real que nunca y los problemas demandan respuestas conjuntas, la función de la OCDE como foro de mejores prácticas es relevante al ser una organización que no provee recursos financieros, sino que proporciona asesoría experta y técnica para mejorar las oportunidades y la vida de millones de personas con los desafíos del presente y del futuro que acontece. De esta forma, se fomenta una cultura de transparencia interinstitucional que permea a todas las instituciones de gobierno de manera transversal al trabajar de manera sinérgica.

Esta cultura y su éxito durante estos años han provocado que el número de miembros de dicha institución aumente y que aspiren a practicar los principios de la economía de mercado y ser una democracia pluralista. La OCDE actualmente cuenta con 35 países miembros que producen el 60 por ciento de los bienes y servicios del mundo y, por ello, se le considera a la organización como rica. Sin embargo, también trabaja con economías emergentes como la República Popular de China, India, Brasil y; con economías en desarrollo resaltando que el objetivo de la misma es construir juntos un mundo más fuerte, más limpio y más justo. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , 2016)

### 3.4. Evolución de la OCDE

La OCDE, al igual que la mayoría de las organizaciones u organismos internacionales, fueron respuesta a un mundo en pleno desarrollo industrial y las necesidades que la misma generan en todas las aristas (comunicación, comercio, derechos humanos, salud, educación, entre otros). Por ello, se crean con diferentes funciones y propósitos, sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial los líderes europeos se percatan de que el prevenir la repetición de acontecimientos como las guerras y la preservación de la paz es por medio del fomento a la cooperación y reconstrucción, en vez de castigar responsables.

Dicha organización nació con la OECE pero la OCDE tomó posesión de OECE en 1961 con la suscripción de Canadá y Estados Unidos a la *Convención de la OCDE* el 14 de diciembre de 1960, sin embargo, la misma nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor y desde entonces la lista de miembros se ha expandido puesto que esta organización ayuda a los gobiernos a alcanzar un crecimiento económico sostenible tanto de sus economías como de su fuerza laboral y aumentar los niveles de vida de sus habitantes con el mantenimiento de una estabilidad financiera.

La Convención, desde su creación, hace un llamamiento a la OCDE para asistir a las economías en expansión de sus países miembros y otros países en vías de desarrollo y a contribuir al crecimiento del comercio mundial desde una base multilateral y no discriminada, tal como se menciona en el artículo I de la Convención de la OCDE:

tiene como objetivos el promover políticas destinadas a: a) realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y a un aumento del nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y a contribuir así al desarrollo de la economía mundial; b) contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico; c) contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria, conforme a las obligaciones internacionales.

Estos objetivos han permitido que, en los últimos años, la OCDE amplié su trabajo más allá de 31 países miembros para poner sus conocimientos analíticos y

experiencias adquiridas al servicio de más 100 países en desarrollo y economías de mercado emergentes brindando una plataforma para un proceso diálogo conllevando al establecimiento de políticas comunes puesto que se conversa sobre cómo estas experiencias y conocimientos interactúan entre sí, es decir, entre países de y fuera de la OCDE. Es por ello que se ha logrado trabajar en temas novedosos o al menos que la globalización acarreado al siglo XXI como lo es, desarrollo sostenible.

Estos y muchos otros temas son tratados por la OCDE, reflejando que se adapta de buena manera a los cambios presentados en una economía globalizada y para lo cual cree necesario reestructurar su gerencia en aspectos claves, tales como: la gestión del presupuesto, las reglas sobre la toma de decisiones y la manera de responder a la expansión de su membresía, considerando que estas mejores permiten que la organización sea un instrumento de cooperación aún más eficaz. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , 2016)

### **3.5. Gobierno de la OCDE**

El abordar los desafíos económicos y sociales de la globalización, así como aprovechar sus oportunidades no es cuestión sencilla por ello la OCDE posee una estructura singular que posibilita funcionar como mecanismo de cooperación internacional por medio de su foro único, con el objetivo mejorar las políticas públicas para mejorar el bienestar de las personas, para así alcanzar una comunidad mucho más integra y sinérgica en todos los temas. Dicha sinérgica y, por ende, crecimiento y desarrollo económico se adquirirán por el trabajo en conjunto de los Comités Especializados, el Consejo y la Secretaría.

Figura N°1  
Estructura orgánica de la OCDE



Fuente: OECD.org

La figura anterior manifiesta las interacciones existentes y su funcionamiento, en donde se realiza una revisión de las políticas públicas, se participa en los diferentes comités y grupos de trabajo según el tema a tratar y, se brinda asesoría técnica a los miembros para la adopción de estándares de buenas prácticas a través de la suscripción de los diferentes instrumentos de la Organización. El objetivo de esta interacción es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social.

### 3.5.1. Países Miembros

La OCDE inició con 18 países europeos, además de Estados Unidos y Canadá en 1960, no obstante, hoy cuenta con 35 países miembros (son miembros de la Organización las Partes Contratantes de *la Convención de la OCDE*) que abarcan todo el mundo, desde América del Norte y Sur hasta Europa y Asia Pacífico incluyendo a naciones emergentes como México, Chile y Turquía. También trabaja estrechamente con economías emergentes como China, India, Brasil, Indonesia y Sudáfrica.

Los signatarios de la Convención acordaron que la Comisión Europea debe participar en el trabajo en las deliberaciones sobre el programa de trabajo de la OCDE y de intervenir en el trabajo de toda la organización y sus distintos órganos,

sin embargo, dichos miembros no tienen derecho a voto y tampoco participan oficialmente en la aprobación de los instrumentos jurídicos que se someten al consejo.

Los miembros actuales sean: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía. Estos son los países que expresamente han accedido a la Convención, no obstante, la OCDE tiene otras formas de participación.

#### ***3.5.1.1. Relaciones Globales***

La organización a lo largo de los años ha hecho extensivas sus relaciones con países no miembros de esta y hoy en día colabora con más de 100 bajo el objetivo de favorecer la integración económica por medio de la experiencia adquirida y lecciones aprendidas por la OCDE a disposición de otros países y que, por ende, estos se beneficien de sus conocimientos y perspectivas. Dichos beneficios se obtienen por medio del marco estratégico para orientar las relaciones globales con los países no miembros.

El marco estratégico contribuye al funcionamiento armónico de la economía global, a la prosperidad compartida y fomenta el conocimiento compartido para mejores políticas públicas en áreas tales como: la mejora del entorno para la inversión, la gobernanza pública y empresarial, el comercio, la agricultura, la competencia, las finanzas, entre otros temas que son esenciales de abordar al ser transfronterizos. Lo cual representa importancia y urgencia en el establecimiento de iniciativas que mejoren la gobernanza y la gestión pública de los países y sectores involucrados.

El establecimiento y la mejora de dichas iniciativas, en sus diversos sectores, se llevan a cabo por medio de planes de participación, foros mundiales y socios claves como parte de invitar a los países no miembros a actividades de la

Organización conllevando a un apoyo mayor en las agendas presentadas por la misma tanto a nivel país como a nivel regional representando medios importantes para fortalecer la relevancia y el impacto de las actividades de la Organización a nivel mundial provocando un efecto dominó en el sentido de que la mayoría de economías van a querer establecer dicha relación global para obtener mejores índices y, por ende, un desarrollo sostenible.

### **3.5.2. El Consejo**

El Consejo de la OCDE es el órgano principal de dicho organismo por ser el responsable de la toma de decisiones de la Organización y se compone de un representante por cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea. El Consejo se reúne con frecuencia y las decisiones se toman por consenso y, una vez al año, este se reúne a nivel ministerial para abordar temas claves y establecer prioridades de trabajo de la OCDE y, dicho trabajo es realizado por la Secretaría de la OCDE.

### **3.5.3. La Secretaría**

La Secretaría tiene su sede en París y cerca de 2500 personas lo integran y trabajan para apoyar las actividades de los comités, incluyendo alrededor de 700 economistas, abogados, científicos y otros profesionales que trabajan en doce direcciones diferentes para obtener todo tipo de investigaciones y análisis en pro de mejorar las políticas públicas y, por ende, de realizar las reformas estructurales necesarias. Además, se encuentra encabezada por un Secretario General asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos, dirige el secretariado y también el Consejo estableciendo un vínculo esencial entre las delegaciones de cada país y el secretariado.

Angel Gurría es el Secretario General de la OCDE desde el 2006, ha logrado consolidar a la organización como uno de los pilares del sistema de gobernanza económica mundial y un punto de referencia para el diseño y aplicación de mejores políticas al punto de liderar los esfuerzos por reformar el sistema fiscal internacional y mejorar los marcos de gobernanza con respecto a la lucha contra la corrupción. Asimismo, ha fortalecido una sociedad inclusiva e igualitaria al

promover la participación de la misma en la sociedad; estos y demás logros lo han caracterizado y le han permitido permanecer en el puesto por más de cinco años. (Organisation for Economic Co-operation and Development, 2017)

#### **3.5.4. Comités**

Los representantes de los 35 países miembros se reúnen en comités especializados para promover ideas y revisar el progreso en áreas tales como política, economía, comercio, empleo, ciencia, mercados financieros, educación, entre otros conllevando a la existencia de más 250 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos. Por ello, más de 40.000 funcionarios de los gobiernos participantes asisten a las reuniones de comité de la OCDE para solicitar y revisar los trabajos de secretariado, es decir, para conocer el status de los proyectos y determinar las próximas acciones sobre los mismos y así colaborar con un desarrollo íntegro.

#### **3.5.5. Financiamiento**

La OCDE es financiada por sus 35 países miembros y las contribuciones de estos al presupuesto anual están basadas con el tamaño de la economía de cada uno, es decir, con el PIB, conllevando a que el mayor contribuyente sea Estados Unidos ya que aporta cerca del 25 por ciento del presupuesto, seguido de Japón. El Consejo es quién determina el monto del presupuesto de la OCDE, alrededor de 340 millones de euros al año, así como su programa de trabajo y avalar las contribuciones separadas a programas específicos que no estén cubiertos por el financiamiento principal.

Cuadro 8  
Porcentaje de contribución de los países miembros de la Parte I para el 2017

| <b>Países Miembros</b> | <b>% de Contribución</b> |
|------------------------|--------------------------|
| Australia              | 3.1                      |
| Austria                | 1.5                      |
| Bélgica                | 1.6                      |
| Canadá                 | 3.6                      |
| Chile                  | 1.4                      |
| República Checa        | 1.1                      |
| Dinamarca              | 1.3                      |
| Estonia                | 1.4                      |

|                    |      |
|--------------------|------|
| Finlandia          | 1.2  |
| Francia            | 5.4  |
| Alemania           | 7.4  |
| Grecia             | 1.1  |
| Hungría            | 1.0  |
| Islandia           | 0.5  |
| Irlanda            | 1.1  |
| Israel             | 1.4  |
| Italia             | 4.1  |
| Japón              | 9.4  |
| Corea              | 3.1  |
| Letonia            | 1.4  |
| Luxemburgo         | 0.6  |
| México             | 2.8  |
| Países Bajos       | 2.2  |
| Nueva Zelanda      | 1.1  |
| Noruega            | 1.6  |
| Polonia            | 1.5  |
| Portugal           | 1.1  |
| Eslovenia          | 1.4  |
| España             | 3.0  |
| República Eslovaca | 0.8  |
| Suecia             | 1.6  |
| Suiza              | 2.1  |
| Turquía            | 2.0  |
| Reino Unido        | 5.5  |
| Estados Unidos     | 20.6 |

Fuente: OECD.org. Presupuesto, 2017

El presupuesto y el programa de trabajo de la Organización se determinan cada dos años por los países miembros de acuerdo con un sistema basado en resultados, es decir, según los resultados y avances en las diversas aristas y los países es que se asigna el presupuesto. Sin embargo, todos los movimientos de cuentas y la gestión financiera de la OCDE es realizada por una Entidad Fiscalizadora Superior de un país miembro, elegido por el Consejo, esto con la finalidad de que las cuentas y progresos sean claros y eficientes.

Certifica los estados financieros y revisa los resultados del presupuesto y el resultado de las auditorías de desempeño. El Consejo, a la luz de esta certificación y sus comentarios, exime al Secretario General de toda responsabilidad con respecto a su administración. (OECD, 2015)

El Consejo debe de ser diligente para que las auditorías sean positivas, por lo cual, debe ser cuidadoso a la hora de conceder las autorizaciones de compromiso

necesarias y hacer que los créditos necesarios circulen y funcionen correctamente para la realización de las actividades asignadas. Además, debe comprometer y autorizar gastos y hacer que los pagos sean asumidos por la Organización y recibir los ingresos consignados en el presupuesto, junto con otros recursos para concretar el programa de trabajo.

### **3.5.6. Trabajo de la OCDE**

La OCDE es un marco para la reflexión y la discusión, basado en investigación, recopilación de datos y análisis que ayudan a los gobiernos a definir una apta estrategia de política pública y, por ende, la toma de decisiones y su implementación, las cuales pueden derivar en un acuerdo formal entre los países miembros o la presentación en foros tanto nacionales como internacionales. Además, se amerita de una evaluación de los gobiernos, una vigilancia multilateral y de la presión colectiva para que la organización sea eficaz y eficiente en todas sus áreas.

La orientación global y todo lo que le concierne es ahora una característica constante del trabajo de la OCDE y, por ello, es vital conocer la experiencia de los países miembros a la hora de afrontarlo. Para así obtener datos estadísticos que proporcionen análisis rigurosos y propuestas de políticas novedosas a los gobiernos para trabajar y velar por una visión optimista conllevando a que la organización trabaje de manera eficiente en todas sus áreas para asegurar que las mejoras son distribuidas de forma equitativa y generalizada.

La organización tiene un enfoque económico, al analizar el desarrollo económico y los factores que influyen, pero se ha ido extendiendo a otras áreas conllevando a la existencia de 14 direcciones de trabajo especializadas desde el desarrollo, el medio ambiente hasta el emprendimiento y demás asuntos necesarios no solamente de identificar sino de trabajar para aprovechar las oportunidades de la revolución existente en el siglo XXI como la revolución digital, por ejemplo.

### **3.5.6.1. Administración pública y desarrollo territorial**

La Dirección de Administración Pública y Desarrollo Territorial, conocida como GOV por sus siglas en inglés, ayuda a los miembros a adaptar sus políticas administrativas y territoriales a una contribución eficaz y eficiente hacia el fortalecimiento de la democracia, el favorecimiento de la prosperidad económica y la cohesión social, estableciendo políticas según las necesidades de la sociedad. Asimismo, es la eficacia del gobierno, algo por lo que este directorado labora, la que promueve los valores de gobernanza en la sociedad.

las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos y, para construir las instituciones y normas necesarias para generar cambios. (Territorio indígena y gobernanza, s.d.f)

La gobernanza implica que los ciudadanos participen de la toma de decisiones que les afectan y que velan por una vida digna y por ello, es necesario que haya libertad de expresión y asociación, respeto y fortalecimiento de los derechos humanos puesto que es el Gobierno quien debe hacer no solamente palpable, sino dar una solución a las necesidades de los ciudadanos a través de: rendición de cuentas, estabilidad política, eficacia del gobierno, calidad reglamentaria y el derecho y control de la corrupción.

Esas y demás aristas permiten que haya una buena gobernanza, es decir, que el Gobierno sea bien administrado pero también sea inclusivo y participativo al tener gran interés en generar un desarrollo económico sustentable, por lo que se dirige a la obtención de resultados satisfactorios por medio de diversas herramientas, siendo una de ellas las normas y las leyes, que no solamente ellos como gobernantes deben cumplir sino también los ciudadanos logrando un interacción estable entre los gobiernos y las sociedades.

Esta dirección trabaja varios temas pero entre ellos se encuentran:

1. Administración y gestión pública: ayudan a diseñar e implementar estrategias innovadoras que fortalezcan la gobernanza pública y así responder de manera

efectiva a los desafíos conllevando a un cumplimiento de los compromisos del gobierno con los ciudadanos.

2. Corrupción: la organización en esta área lucha contra la corrupción en los negocios internacionales, los crímenes financieros y la corrupción en el sector público con el objetivo de no solamente fortalecer el desarrollo, sino también de reforzar la confianza en los mercados y las instituciones.
3. Economía territorial: busca crear regiones dinámicas y competitivas capaces de interactuar en el mercado internacional.
4. Reformas reglamentarias: consiste en que los objetivos del gobierno se realicen de manera correcta, es decir, por medio del uso de regulaciones, leyes y demás instrumentos que mejoren la vida de los ciudadanos y de las empresas.

#### **3.5.6.2. Asuntos financieros y empresariales**

Los mercados financieros juegan un papel importante en el crecimiento económico y en la estabilidad y por esto la OCDE trabaja para promover un funcionamiento eficaz de los mercados y de las empresas en una economía globalizada a través de políticas públicas que mejoren el crecimiento y desarrollo económico, garanticen la estabilidad financiera y promuevan una integración eficaz de los países no miembros de la organización a la economía global. El éxito de esta dirección se deba a que se trabaja paralelamente en las siguientes áreas:

1. Competencia: trabaja para que no existan monopolios y los consumidores tengan mayores opciones, para que las empresas compitan entre sí y para establecer un marco de ley de competencia que permita que sea regulado pero libre al mismo tiempo.
2. Finanzas: promover mercados financieros eficientes, abiertos, estables y orientados al mercado.
3. Inversiones: mejorar la inversión extranjera directa hacia un desarrollo sostenible en todo el mundo mediante reformas a la política de inversión y cooperación internacional.

4. Blanqueo de dinero: se promueven políticas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

#### **2.5.6.3. Ciencia, tecnología e industria**

Los avances científicos y tecnológicos revolucionan a la industria y por ello, esta dirección ayuda a los países de la organización a comprender y orientar la evolución de una economía basada en el conocimiento para así alcanzar el mayor potencial de innovación y adaptar las políticas nacionales a las oportunidades y beneficios que brinda la globalización. La adaptación se posibilita por la promoción de eficacia de la investigación y el desarrollo y de los vínculos entre la industria y la ciencia, que se observa en las áreas de trabajo de dicha dirección:

1. Comercio electrónico: se procura que la producción, distribución, comercialización de bienes y servicios por medios electrónicos sean regulados y de conformidad con los mecanismos legales que lo respaldan.
2. Tecnologías de la información y de la comunicación: ayudar a los elaboradores de políticas, *policymakers*, a comprender la revolución digital que acarrea al mundo y la economía y así utilizar las TICs hacia los buenos principios de gobierno.
3. Biotecnología: alentar y fomentar la innovación en el área de salud para maximizar el acceso a dichos beneficios.

#### **3.5.6.4. Economía**

El desempeño de la economía es tema prioritario en la agenda de políticas de los gobiernos de la organización ya que este departamento se encarga de examinar el desarrollo económico y financiero, tanto de los países miembros de la OCDE como los no miembros, por medio de una vigilancia económica de las perspectivas mundiales y las posibles alternativas de política económica y de un análisis exhaustivo de las reformas estructurales a realizar para elevar el empleo, por ejemplo.

Las consecuencias económicas del envejecimiento, las políticas del mercado laboral, el gasto público, la educación y los sistemas de salud, la migración, la innovación, la competencia de productos de mercado y los desarrollos del

mercado financiero, las barreras al comercio y; los efectos de la globalización son otros temas de gran importancia a investigar, analizar y responder de mejor manera a estos desafíos. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , 2016)

#### **3.5.6.5. Empleo y cohesión social**

El alto nivel de desempleo, la exclusión y la pobreza afectan a la sociedad y de la misma manera a la economía y por ello, la dirección trabaja en numerosas áreas independientes que contribuyen a que los gobiernos promuevan el empleo y prevengan la exclusión social. Asimismo, estudia la eficacia de los sistemas de salud y prestación social, el lugar de la mujer en el mercado laboral y la manera en que las TICs influyen en el área laboral para establecer políticas laborales congruentes al desarrollo inclusivo.

#### **3.5.6.6. Iniciativa empresarial**

La OCDE con la intención de promover la iniciativa empresarial, particularmente de pequeñas y medianas empresas (Pymes) anota como prioridad en las agendas de trabajo el diseño de políticas públicas tanto en los países industrializados como en las economías emergentes y en desarrollo. Políticas que promuevan un espíritu empresarial, determinante para el buen funcionamiento de las economías de mercado, capaz de innovar, crear empleos y aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , 2016)

#### **3.5.6.7. Estadísticas**

Las estadísticas sustentan todo el trabajo de la organización, por lo que su precisión y actualización es vital para la reputación de la OCDE, al ser estos datos y análisis estadísticos los estándares para realizar comparaciones internacionales que conciben la realidad de las áreas importantes a trabajar en cada país y qué acciones pueden ayudar a que las mismas prosperen, siendo una función elemental en el desarrollo de nuevos sistemas de datos que permiten responder a ello.

Las estadísticas tratan de temas como el comercio exterior, cuentas nacionales, el empleo y el desempleo, la evolución de los precios de consumo, abastecimiento energético, medio ambiente, aspectos sociales y servicios industriales y, demás temas especializados que brindan un panorama completo del status del país y por ende, de determinar cómo alcanzar un desarrollo y crecimiento económico conjunto. No obstante, dicho departamento también trabaja arduamente en dar a conocer indicadores que tienden a ser menos visibles que los estándares pero son claves para la formulación de políticas en algunas áreas.

Lo anterior, recalca que es importante ver más allá de los datos estadísticos y en sí del número porque dichos datos brindan mayor información que el establecimiento de un ranking. Por ejemplo, la OCDE realizó un estudio sobre ¿qué dice el PIB per cápita sobre el bienestar en los hogares? en el cual se observa que no necesariamente un alto PIB per cápita representa altos niveles de vida, con lujos si se quiere, pues el ingreso disponible no se percibe en su totalidad en el hogar puesto que puede ser asignada por el gobierno para pagar deudas, repatriación de las ganancias de los afiliados de empresas extranjeras y demás acciones que repercuten en el poder de adquisición de las familias. (OECD. What does GDP per capita tell us about households' material well-being, 2016)

#### **3.5.6.8. Medio ambiente**

El trabajo principal de dicha dirección es ayudar a los países miembros a diseñar e implementar políticas eficaces y efectivas para hacer frente a los problemas medioambientales y gestionar los recursos de manera sustentable y así, motivar esquemas de producción y consumo más sostenibles, ya que las consecuencias del haber creído que los recursos eran infinitos son palpables actualmente y por ello, se amerita de perspectivas orientadas a un futuro más verde porque lo que sucede con el medio ambiente afecta el aspecto económico, comercial, energético y de agricultura de los países y por ende, de la economía y el mercado mundial.

La labor de dicha dirección se realiza con ayuda del Comité de Política Ambiental, EPOC, establecido en 1971 con el propósito de dar respuesta a las

preocupaciones que surgieron con las crecientes presiones ambientales y promover la integración de políticas económicas, sociales, ambientales en apoyo del desarrollo sostenible. Para esto, se trabaja en las siguientes áreas, según la [oecd.org](http://oecd.org)

- Gestión de la biodiversidad, agua y los recursos naturales
- Cambio climático
- Consumo, innovación y medio ambiente
- El medio ambiente en economías emergentes
- Revisiones medioambientales por países
- Indicadores ambientales, modelos y perspectivas
- Herramientas y evaluación de las políticas ambientales
- Transporte ecológico
- Eficiencia y desperdicio de recursos

#### **3.5.6.9. Agricultura**

Dicha dirección busca fortalecer el comercio multilateral por medio de un apto asesoramiento a los miembros y no miembros de la OCDE sobre el diseño e implementación de políticas de comercio y agricultura con la finalidad de que los objetivos sean alcanzados de manera eficaz y eficiente y con mínimas distorsiones en el mercado internacional de los productos agrícolas y para ello se trabajan tres grandes áreas: la reforma de la política agrícola, la liberalización del comercio agrícola y la viabilidad medioambiental de la agricultura.

El arduo trabajo en las áreas mencionadas anteriormente permite tener un panorama nítido sobre el desarrollo conforme a los productos agrícolas y, por ende, de las acciones necesarias para el máximo aprovechamiento de los recursos agrícolas para que sigan siendo parte de la dieta y que los ciudadanos tengan acceso a los mismos a un precio razonable, no obstante, para ello es necesario innovar en el uso sostenible de los recursos. Es vital que dicha innovación sea adoptada ampliamente por la comunidad internacional puesto que los desafíos del cambio climático siguen y seguirán aconteciendo, por lo que los países y su ciudadanía en pro de la sostenibilidad para ellos y las futuras

generaciones. (OECD. Innovation, Agricultural Productivity and Sustainability in the United States, 2016)

#### **3.5.6.10. Asuntos fiscales**

La OCDE ayuda a los responsables de las políticas públicas a diseñar los sistemas fiscales del siglo XXI, a promover la cooperación internacional en cuestiones fiscales fomentando el dialogo entre los países no miembros de la organización, a trabajar sobre negociación, aplicación e interpretación de tratados fiscales y precios de transferencia e intercambio efectivo de información. Esto con la finalidad de reducir las distorsiones fiscales y de corrupción.

#### **3.5.6.11. Desarrollo**

En dicha dirección el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es el encargado de alentar y armonizar la ayuda que los países miembros de la OCDE destinan a los países en vías de desarrollo, siendo la principal instancia encargada de la cooperación existente con estos países mediante la formulación y coordinación de políticas y sistemas de información para el desarrollo. Por lo cual, dicho comité se concentra en determinar cómo la cooperación internacional puede contribuir a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para participar en la economía global y reducir la pobreza. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , 2016)

El CAD expone los resultados de los exámenes mutuos realizados para analizar las actividades de ayuda de los miembros conforme a los niveles de beneficio y eficacia de la ayuda brindada con el objetivo de establecer los principios rectores a seguir para lograr un desarrollo inclusivo con la obtención y realización de los Objetivos del Milenio, por ejemplo, al ser una de las metas de dicho comité para el 2025.

#### **3.5.6.12. Educación**

La educación actualmente es un rubro en el que los países invierten mucho al ser la principal herramienta para un buen crecimiento económico y la cohesión social, por lo que esta dirección colabora con los países miembros para que los mismos posean una enseñanza de gran calidad por medio del diseño e implementación de

políticas públicas eficaces que hagan frente a las numerosas dificultades de los sistemas educativos. Además, evalúa y mejora los resultados de la educación y trabaja en las modificaciones que requiere la educación superior para ser participé de la economía global.

La participación en la economía global no es suficiente al ser respaldado por un título de escolaridad, ya que actualmente el mundo necesita de ciertas habilidades que hace 30 años no se hubiera imaginado ni mucho menos necesitado, pero interdependencia económica y social amerita de conocimientos diversos como las habilidades cognitivas blandas como comunicar, influir y negociar. Habilidades que proporcionan mayor bienestar social al permitir una mayor interconexión y conocimiento de las necesidades y deseos de las personas y, por ende, de la economía. (OECD. Skills Beyond School, 2014)

#### **3.5.6.13. Energía**

Dos agencias especializadas se ocupan de los asuntos de energía: la Agencia Internacional de la Energía (AEI) cuenta con 26 miembros y fue creada por la necesidad de poseer un sistema de repartición de energía en caso de urgencia o de ruptura del suministro de energía. Sus funciones son: buscar los medios para mejorar los abastecimientos energéticos y procurar la utilización racional de la energía, establecer un dialogo entre los productores de energía e, integrar las políticas energéticas y medioambientales.

Para la Agencia de la Energía Nuclear (AEN) su cometido es desarrollar mediante la cooperación internacional las bases científicas, tecnológicas y legales disponibles para utilizar de manera segura, ecológica y económica la energía nuclear para fines pacíficos. La realización de dicho objetivo es posible por los estudios que abordan la seguridad nuclear y la regulación, el manejo de los desechos radioactivos, la protección radiológica y la salud pública, los recursos y la tecnología, entre otras actividades que admiten un mejor trabajo en dicha área. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , 2016)

#### **3.5.6.14. Comercio**

El comercio es el motor del desarrollo económico y, por ende, la OCDE pone principal énfasis en dicha dirección para mantener y mejorar el sistema del comercio multilateral, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), que posibilite frenar el proteccionismo y liberalizar el intercambio de bienes y servicios. Además, favorece el reforzamiento de las relaciones comerciales con los países en desarrollo para de esta forma integrarlos en el mercado internacional y eliminar todo obstáculo que distorsione la competencia como la piratería y la falsificación.

Una libre competencia se concede con la facilitación del comercio, en la simplificación y racionalización de los procedimientos del comercio internacional y por esto la OCDE se enfoca en analizar los costos y beneficios de los esfuerzos de la facilitación del comercio a través de indicadores que analizan los niveles de ingreso, las regiones geográficas y etapas de desarrollo de los países para así determinar las áreas de acción y evaluar el impacto potencial de las reformas. (OECD. An overview of available tools on trade facilitation indicators, 2015)

## **Capítulo IV-El proceso de adhesión a la OCDE de Costa Rica**

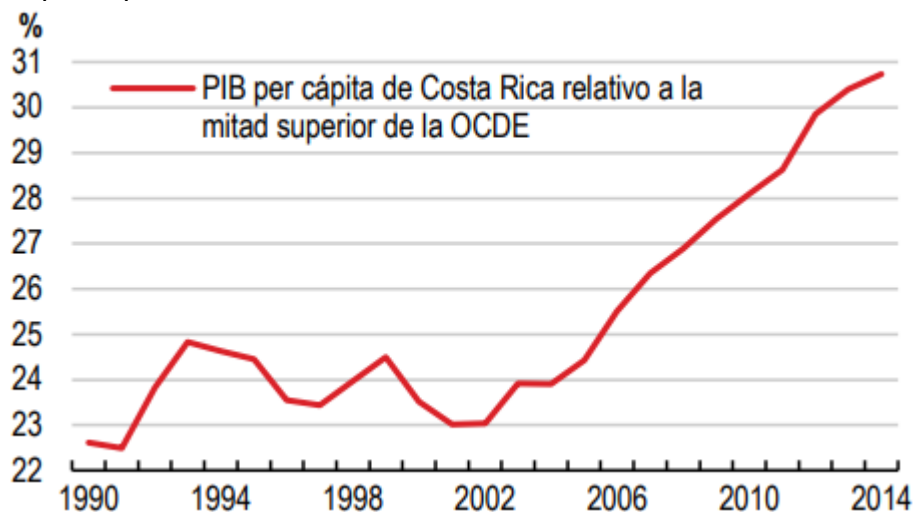
Desde hace varios años Costa Rica ha realizado acciones con el fin de producir un acercamiento a la OCDE, estas acciones han permitido que esta organización tome en consideración el interés y el compromiso de este Estado por incorporarse a la Organización y con base en ello, haya realizado la invitación formal para iniciar el procedimiento de ingreso, en el cual se establece que las acciones, medidas y reformas sean constantes y suficientes y conformes a la Hoja de Ruta trazada para el país.

La incorporación a la Organización es un proceso extenso y complejo porque al ser un foro de alto prestigio, exclusivo y minucioso no solamente con su trabajo sino también con sus países miembros hace que no todos los candidatos sean elegibles para iniciar dicho proceso. Sin embargo, Costa Rica al ser considerado un país de renta media y al cual se le ha dificultado en cierta manera pasar a la grada superior a pesar de tener las herramientas para hacerlo es que la Organización reconoce la importancia de contar con un país como Costa Rica.

La renta media se extiende desde los 1.006 dólares hasta los 12.275 dólares de ingreso per cápita, un intervalo con una amplitud tal que naturalmente conjuga en su interior realidades muy distintas. (CEPAL, 2012)

La renta per capita es la clasificación que la ONU, el FMI, el Banco Mundial y la OCDE utilizan para determinar el valor de la ayuda internacional, para los años noventa los países de renta media han sufrido una reducción de esa ayuda, siendo recursos que se dirigen a los países menos desarrollados. Conllevando a que la cooperación internacional sea menor para países como Costa Rica, que lo necesitan para generar un desarrollo sostenible y que no solamente imposibilitan recibir la ayuda de estas entidades sino de otras también al ser considerado como un país con suficientes recursos para sobresalir.

Gráfico 3  
El PIB per cápita está aumentando



Fuente: Base de datos de la OCDE National Accounts e Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial

Diversas identidades reconocen que las naciones del Sur en su conjunto y los países de ingresos medios juegan un papel significativo en la política, la economía y la cultura a nivel mundial al plantear nuevas alternativas en el debate mundial sobre modelos de desarrollo y democracia conllevando a que dichos países avancen más hacia ese objetivo, un desarrollo no solamente económico sino también humano y, en esto Costa Rica ha sido pionero al ser un país que ha alcanzado altos niveles de acceso a servicios sociales y de desarrollo.

Estos avances se deben en gran parte a estados proactivos que han impulsado no solamente el crecimiento económico sino innovaciones en las políticas sociales que han arrojado lecciones valiosas incluso para los países más desarrollados y por eso, la organización considera que el país puede hacer grandes contribuciones a la misma pero más importante ser un difusor de buenas políticas públicas en América Latina, es decir, provocar un efecto dominó en la región (Yasukawa, Yoriko, 2013, p.1)

Costa Rica ha dependido de la ayuda internacional para promover diversas áreas de desarrollo, pero al ser disminuida la asignación de la cooperación internacional, por ser un país de renta media, es que el país busca diversas formas de obtener

cooperación. Siendo una de estas la cooperación técnica, la cual la OCDE brinda para generar un desarrollo sustentable por medio de aptas políticas públicas que mejoren las prácticas internacionales, esto y demás acciones son las que motivan al país a ingresar a dicha Organización.

El ingreso a dicha organización y el ser clasificado como país de renta media genera una transformación en la dinámica del país debido a que las instituciones y el gobierno deben adaptarse a la nueva realidad y trabajar en pro de la misma, en donde es indispensable que se ejecute eficientemente los recursos de cada actor interno, se cambie la estrategia de negociación (política externa), se reenfoca la agenda internacional en donde los intereses se mapean de manera explícita y demás acciones que se traduzcan en: atracción de oportunidades y ventajas competitivas para el país y esto el país lo obtiene de la OCDE, pues determina las reformas y bajo los mecanismos que el país se debe direccionar para alcanzar los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo.

#### **4.1. Requisitos para ser miembro de la OCDE**

El ingreso a la organización debe arrancar por el entendimiento de que este grupo no es club de ricos ni un club selecto, a pesar de que la mayoría de los miembros son economías industriales de Europa, América del Norte y Japón, porque el mismo ha permitido el ingreso de países ex soviéticos y países en desarrollo como México y Chile, sin embargo, es importante resaltar que los países que deseen ingresar a la organización deben cumplir ciertas exigencias y estándares mínimos en buenas prácticas en materia de economía y de política pública.

El requisito de membresía es adherir a un cierto mínimo común respecto a cómo se llevan a cabo las políticas públicas. Se requieren ciertos 'códigos de etiqueta' y la definición de buenas políticas públicas es algo que se hace en cuanto a la experiencia comparada de los países. Prima entonces la política pública aplicada y comparada. Esa dimensión es importante, porque la comparación de políticas de las buenas prácticas tiene que ver con compartir experiencias", explica a El Definido, Ignacio Briones, ex embajador de Chile ante la OCDE y decano de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez.

De acuerdo con Briones, el ingreso a dicha organización tiene que ver específicamente con un asunto de buenas políticas públicas y el entender que el

ser miembro demanda a los países a ser cada vez más exigentes y disciplinados porque las acciones y reformas aplicadas deben e ir más allá de un gobierno, es decir, estas no pueden estar cambiado cada vez que haya cambio de gobierno porque no habría un trabajo transversal y desarrollo integral. Por lo cual, el ingreso a la OCDE se debe entender como una decisión de país y no solo de una administración.

Los países que quieran iniciar el proceso de adhesión deben comprometerse con sus procesos democráticos, con políticas de empleo y estándares de vida que conlleven a cumplir el objetivo de la organización, el cual se basa en contribuir a una economía global. Una economía que amerita de un trabajo conjunto y, por ello, los Estados no entran a esta organización sin razón alguna puesto que estos deben visualizarse como una fuente de información o contar con cierto atractivo para la mejora de los países y, por ende, se recomienda a los futuros miembros enlistar aquellos temas en los que se consideran fuertes y aquellos en los que se debe trabajar aún más.

Costa Rica ha realizado dicho dictamen y ha determinado que uno de los temas en los que posee mayores fortalezas es en el tema ambiental, pues se encuentra relativamente bien en comparación con otros países, así lo expresó Alexander Mora, Ministro de Comercio Exterior en una entrevista para el periódico La Nación:

Hay áreas que la OCDE reconoce que nosotros tenemos un desempeño, incluso superior a sus promedios. En ambiente, y aquí estoy hablando sobre todo de legislación, protección y cultura ambiental. Aunque criticamos mucho nuestra matriz energética, estamos bien. Otras áreas en tema de transparencia, participación ciudadana, los niveles de democracia, en atracción de inversiones, en apertura comercial, de respeto a la legislación, a los tratados internacionales, en temas fiscales, desde el punto de vista de transparencia [...].

Cada Estado tiene sus fortalezas y debilidades pero son exactamente esas características y criterios los que constituyen una pieza fundamental en el funcionamiento de la organización, porque entre más Estados con diferentes contextos permiten que el foco de información de la organización aumente, siendo relevante para la solución de los diversos problemas que se presentan y tratan.

Así como los países están dispuestos a compartir sus experiencias y diseñar soluciones conjuntas es primordial que tenga el compromiso y voluntad de cumplir y aplicar todas las normas y estándares que les resulten aplicables.

Este compromiso no delimita la capacidad de iniciativa y plena soberanía de los Estados para actuar a pesar de que la OCDE cuente y aplique instrumentos como leyes blandas (se incluyen recomendaciones y declaraciones) y decisiones legalmente vinculantes, es decir, leyes que ameritan de reformas en diversas áreas tales como: combate a la corrupción, asistencia fiscal, aceptación de datos, prácticas de laboratorio, disposición de residuos y directrices sobre multinacionales. Asimismo, el pago de la membresía anual es uno de los compromisos que los países que logren el ingreso deben asumir.

#### **4.2. Objetivos y beneficios del acercamiento a la OCDE**

La OCDE brinda la oportunidad única de trabajar con los países con mejores prácticas y mejor desempeño de sus políticas, al fundamentarse en las políticas que han tenido resultados positivos y, por ello, servir como referencia a otros países y así enriquecerse de manera conjunta en materia de política pública conllevando el camino al proceso de adhesión sea de enriquecimiento mutuo por originar beneficios para ambos por brindar acceso a un conjunto de importantes herramientas que permiten al país y la organización en sí avanzar hacia un mayor crecimiento económico sostenible y socialmente inclusivo.

Es una relación de beneficio mutuo porque ambas partes ganan, Costa Rica valora la oportunidad de intercambiar opiniones sobre sus principales desafíos en el contexto multilateral que se vive y de aprender de las experiencias de los miembros de la OCDE que se enfrentan a retos similares en materias como: el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la confianza en el país, la lucha contra la corrupción, el fomento de la competitividad y la productividad, la promoción de la inversión extranjera directa, la transparencia fiscal, la modernización del Estado y la gestión pública y demás acciones dirigidas al desarrollo integral del país.

Asimismo, la organización está convencida de que sus mejores prácticas se enriquecerán con la eventual incorporación de Costa Rica al ser un maestro o punto de referencia en materia de estabilidad democrática y convivencia pacífica en un contexto regional difícil, así como de su experiencia en cuestiones como diversificación económica, atracción de inversión extranjera directa, inserción en las cadenas globales de valor y la promoción del ecoturismo y del crecimiento verde conllevando a que el gane de dicha adhesión sea mucho para ambas partes (Gurría, Angel, 2016).

El diálogo entre Costa Rica y la OCDE se fortalece al permitir que el país establezca y acceda a valiosas redes de interacción y conocimiento que ayudan a identificar, diseñar y poner en práctica mejores políticas en las distintas áreas de gobierno, de forma ordenada y coherente, buscando una administración más eficiente y transparente. Además, otorgaría una especie de “*certificación de calidad*” de que el país está comprometido al cien por ciento de cumplir los altos estándares y de adoptar mejores prácticas en la ejecución de las políticas públicas significándose credibilidad y seguridad ante la comunidad internacional, lo que potencia al país como destino para la IED.

#### **4.3. Antecedentes del acercamiento de Costa Rica a la OCDE**

Costa Rica inició esfuerzos aislados de acercamiento a la OCDE desde el 2009. No obstante, es hasta octubre del 2010 que se expresó la aspiración de llegar a ser miembro de dicha organización y, por ello, se inició una etapa de esfuerzos encaminados a una posible adhesión, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio Exterior, en dos frentes: una búsqueda del apoyo de la Secretaría y el de los países miembros y de fortalecer la participación del país en varios órganos técnicos.

En mayo del 2012, la ex presidente Laura Chinchilla presentó y comunicó formalmente en París el interés del país de adherirse a la OCDE: “me gusta pensar que Costa Rica podría ser un miembro potencial de esta organización. Creemos haber tomado las decisiones correctas y haber plantado semillas buenas y nos acercamos al momento de la cosecha”. Chinchilla convencida de que el país

puede ofrecer su trabajo y compromiso para tomar grandes decisiones en un foro como este, porque el país no deja que su tamaño determine sus ambiciones, es que se inició un arduo trabajo de promoción y apoyo hacia el país.

Figura N°2  
Etapas para el ingreso de Costa Rica a la OCDE: 2012-2018

| Administración Chinchilla Miranda   |  | Administración Solís Rivera   |   |   |      |  |
|---|--|---|---|---|------|--|
| 2012  | 2013   | 2014  | 2015  | 2016  | 2017 | 2018   |
| Costa Rica comunica formalmente su interés de ser miembro de la organización. | Consejo Ministerial de la OCDE acuerda trabajar con el país en su proceso de adhesión.<br><br>Costa Rica presenta su plan de acción para el ingreso a la OCDE. | Nueva administración reitera compromiso del Gobierno para ingresar a la organización. | <b>Se admite candidatura de Costa Rica.</b><br><br><b>Se realizan las revisiones técnicas de los veintidós comités de la OCDE en el país<sup>6</sup>.</b> | Revisión técnica de la Secretaría General de la OCDE. |      | Costa Rica presentaría declaración final.<br><br>Consejo de la OCDE extendería invitación formal de adhesión.<br><br>Asamblea Legislativa suscribiría Protocolo de Adhesión a la OCDE. |
| <b>PRECANDIDATURA</b>   |  |   | <b>EVALUACIÓN DE LA CANDIDATURA</b>   |   |      | <b>RATIFICACIÓN DE LA MEMBRESÍA<sup>6/7</sup></b>  |
| <b>Etapas</b>   |  |   |   |   |      |  |

Fuente: Estado de la Nación, 2015

Las gestiones de promoción y de apoyo político se intensificó a través del trabajo técnico de convencimiento con cada uno de los países miembros y la participación activa del país en la organización en foros globales, comités, grupos de trabajo, en la realización de estudios y suscripción de instrumentos legales. Dicho trabajo técnico requirió de la participación directa de ministerios e instituciones costarricenses cuyas competencias se relacionan directamente con las áreas de trabajo de la organización.

Los esfuerzos realizados entre los miembros hicieron que el 29 de mayo de 2013, el Consejo Ministerial de la OCDE acordará trabajar estrechamente con Costa Rica para preparar su proceso de adhesión a la organización y revisar la situación a su debido tiempo para abrir negociaciones de adhesión con el país en el 2015, dicha decisión muestra la voluntad y el compromiso de los países miembros de

reforzar la cooperación de la Organización con el país para prepararle de la mejor manera en su futuro proceso de adhesión.

La Decisión Ministerial y el apoyo de la Secretaría condujeron a la elaboración de un plan de acción con el objetivo de profundizar los vínculos con la OCDE y fortalecer la participación del país con miras a un futuro proceso de adhesión, decisión del Consejo en el 2015. El *plan de acción* se lanzó en octubre de 2013 e implicó la articulación del trabajo de 27 ministerios e instituciones públicas, responsables de su implementación en tres grandes áreas: la revisión de políticas públicas, la suscripción de instrumentos legales de la organización y la participación en comités y grupos de trabajo.

El compromiso del país de cumplir el *plan de acción* fue reafirmado por la ex presidenta Laura Chinchilla en la ciudad de París, con motivo de su participación en una sesión extraordinaria del Consejo de la OCDE, en el mes de noviembre de 2013, donde explicó el objetivo, señalando que: “el objetivo del plan de acción es identificar las acciones que vamos a tomar de aquí con miras a irnos integrando paulatinamente a la organización y además para irnos posicionando para cuando llegue el momento de tomar la decisión de invitarnos”.

Asimismo, dicha sesión fue idónea para dejar claro el por qué el país busca participar en la organización, por qué se considera que el país es un socio natural de la OCDE en virtud de la trayectoria del mismo en temas como educación y salud, del compromiso con la democracia, la institucionalidad del Estado de derecho, la integración tan exitosa de Costa Rica en la economía internacional y el compromiso con la sostenibilidad ambiental. Aristas y acciones que permiten que el país abra una puerta para enrumbarse por un camino exitoso y eficiente por ir de la mano de aquellos países que aplican las mejores prácticas en políticas públicas.

#### **4.4. Suscripción de instrumentos jurídicos**

El alcanzar mayores tasas de crecimiento, mayor desarrollo y mejor calidad de vida en este proceso, es vital la suscripción de instrumentos jurídicos, que

permitan al país adaptarse a los requisitos de la organización para que cuando la invitación formal por parte de la OCDE se dé ya el país haya tenido alrededor de dieciocho u veinticuatro meses trabajados en la solución de los problemas que afectan el desempeño económico como la limitada oferta de mano de obra en ingenierías y baja inversión en investigación y desarrollo, por ejemplo.

Costa Rica se ha adherido a varios instrumentos jurídicos de la OCDE con la intención de demostrar la disposición de adaptar sus políticas a las mejores prácticas en distintas esferas y trabajar así conjuntamente con la organización. De ese modo, el país firmó en una sesión pública en San José el 16 y 17 de octubre de 2013 en la que participaron la presidenta Laura Chinchilla y el Secretario General de la OCDE Angel Gurría la *“Declaración sobre el Futuro de la Economía de Internet”* y la *“Declaración sobre la propiedad, la integridad y la transparencia”*.

La declaración sobre el futuro de internet promueve el uso del internet como estímulo del crecimiento económico sostenible y la prosperidad a través de entornos políticos y normativos que apoyan la innovación, la inversión y la competencia en el sector de la tecnología de las comunicaciones (TICs) y para ello, se trabaja de manera conjunta con el sector privado, la sociedad civil y la comunidad de internet para asegurar un ubicuo acceso a redes y servicios de TICs porque participan ampliamente en la economía de Internet y por ende, de una cooperación transfronteriza más deprisa (OECD, 2008, p.4-6.).

La declaración sobre propiedad establece los compromisos políticos de la OCDE y de otros países que se adhieren en las áreas de competencia, la gobernanza corporativa, la inversión y la conducta empresarial responsable debido a que los países comparten interés en mercados fuertes, limpios y justos y que garanticen el crecimiento y desarrollo sostenible. Es por ello que las acciones se hacen en referencia a los impuestos, cooperación, lucha contra la corrupción, la interacción entre el gobierno y las empresas, la calidad de regulación y la educación financiera y la protección de la misma.

De la misma manera, el país tomó la decisión de convertirse en el Estado número 45 en adherirse a la *“Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales”*, en septiembre de 2013, acentuando una vez más su compromiso por crear un clima atractivo para la inversión por medio del trato igualitario a inversionistas extranjeros y nacionales por medio de una conducta empresarial responsable, es decir, compatible con las legislaciones aplicables y las normas reconocidas internacionalmente.

Dicha declaración trabaja en cuatro elementos claves implementados por el Punto de Contacto Nacional, responsable de promover las directrices y ayudar a resolver los problemas que surgen en los procedimientos de instancias específicas, las cuales son las siguientes:

- Directrices para empresas multinacionales: recomendaciones sobre una apta conducta empresarial dirigida por los gobiernos a las empresas multinacionales operantes en los países respectivos.
- Trato nacional: el compromiso voluntario de los países de otorgar a las empresas extranjeras un trato no menos favorable que el otorgado en situaciones similares a las empresas nacionales.
- Requisitos contradictorios: los países cooperan para evitar o minimizar la imposición de requisitos contradictorios al establecimiento de dicha empresas multinacionales.
- Incentivos y desincentivos a inversión internacional: dar la debida atención a los países afectados por las leyes y prácticas en este campo por lo que se tomarán medidas lo más transparente posibles.

La suscripción a dicho ordenamiento jurídico permite a Costa Rica reunir los esfuerzos necesarios para desarrollar la economía digital y aplicar las mejores prácticas en las relaciones comerciales internacionales, como lo señaló el Secretario General de la Organización, Angel Gurría: “la capacidad de Costa Rica de atraer inversión extranjera ha contribuido a transformar su economía y hacerla más diversificada y basada en el conocimiento. La firma de la Declaración de la

OCDE constituye una nueva e importante etapa que intensificará su integración y redundará en crecimiento y desarrollo”.

La adhesión a dicha declaración tiene como completo un *“Examen de la OCDE de las Políticas de Inversión de Costa Rica”* en el cual se muestran las entradas de inversión extranjera directa y cómo colaboran al desarrollo del país. Dicho examen mostró que la IED ha aumentado a un ritmo significativo, registrando un crecimiento anual del 13 por ciento en la última década debido tanto a las actividades manufactureras como el sector de servicios y, además, dicho examen formula recomendaciones específicas para abordar los principales desafíos a los que se enfrenta el país (OECD, 2013, p.15-31)

Las recomendaciones dadas por la organización fueron las siguientes:

- Hacer un mejor uso de las Asociaciones Público-Privadas (APP) en los sectores del transporte y la electricidad, desarrollar los conocimientos técnicos en gestión y ofrecer mayores oportunidades a los inversores extranjeros para participar en proyectos de asociación público-privada.
- Racionalizar y modernizar los trámites para hacer negocios y reducir la burocracia con el fin de facilitar la inversión nacional y extranjera.
- Fortalecer las asociaciones entre el gobierno, las universidades, los centros de I+D y el sector privado para hacer frente al desajuste cada vez mayor entre la oferta y la demanda en sectores prioritarios, en particular, en las industrias de alta tecnología.
- Proseguir sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción en el sector público y la corrupción transnacional.

#### **4.5. Plan de Acción 2013-2015**

Costa Rica define plan de acción que guiará trabajo a la OCDE con acciones que deben completarse entre el 2013 y el 2015, Anabel González, ex ministra de Comercio Exterior, fue la encargada de dirigir el proceso de acercamiento a esta organización, reconocida por ser un foro en el que los gobiernos trabajan conjuntamente para compartir experiencias y aprender unos de otros, buscando

soluciones a los desafíos económicos y sociales e identificando oportunidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La OCDE, al reconocer la trayectoria de país, tomó la decisión de trabajar estrechamente con este para preparar su eventual proceso de incorporación a la organización, a fin de abrir negociaciones de adhesión en el 2015. La elaboración del plan se realizó en colaboración de la Secretaría de la OCDE y la finalidad del mismo es profundizar los vínculos con la OCDE y trabajar en tres áreas específicas, siendo las siguientes:

1. La participación del país en distintos comités y grupos de trabajo, lo que permitirá tener acceso a la discusión y análisis, entre pares, de las mejores prácticas en una serie de campos, así como contribuir a la experiencia costarricense.
2. La adopción de instrumentos jurídicos de la organización en diversos campos.
3. La realización de estudios y revisión de políticas públicas, a través de una valoración sistemática, cuyo objetivo es apoyar a país en el mejoramiento de estas políticas y procurar su acercamiento a las mejores prácticas de la organización

La lista de tareas incluye la participación en 18 comités, la firma de 10 instrumentos y la revisión de ocho políticas públicas, esto se observa de mejor manera en la figura.

Figura N°3  
Plan de acción CR-OCDE

| Participación en comités en las siguientes áreas:  | Análisis y suscripción de instrumentos  | Revisiones de políticas públicas  |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente</li> <li>• Anti-corrupción</li> <li>• Asuntos fiscales</li> <li>• Cadenas globales de valor</li> <li>• Competencia</li> <li>• Comercio</li> <li>• Educación y capacitación vocacional</li> <li>• Estadísticas</li> <li>• Gobernanza corporativa</li> <li>• Gobernanza pública</li> <li>• Información, computación y comunicación</li> <li>• Innovación y tecnología</li> <li>• Inversión</li> <li>• Mercados financieros</li> <li>• Pensiones privadas</li> <li>• Políticas del consumidor</li> <li>• Químicos</li> <li>• Seguros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración sobre el Futuro de la Economía de Internet (<i>suscrita 30 de setiembre</i>)</li> <li>• Declaración sobre la corrección, la integridad y la transparencia</li> <li>• Equidad de Género en Educación, Empleo y Emprendedurismo</li> <li>• Plan para la Juventud</li> <li>• Políticas sobre Información, Computación y Comunicación</li> <li>• Competencia</li> <li>• Políticas del Consumidor</li> <li>• Manejo de desechos</li> <li>• Manejo de químicos</li> <li>• Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza Pública</li> <li>• Educación y Capacitación Vocacional</li> <li>• Apertura Comercial</li> <li>• Política de Innovación</li> <li>• Política de Competencia</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Política Económica</li> <li>• Estadísticas</li> </ul> |

Fuente: COMEX

Es necesario que Costa Rica cumpla la implementación de dicho plan de manera efectiva para tener bases sólidas que permitan iniciar el proceso de adhesión en el 2015, pues en este año la OCDE toma la decisión sobre invitar formalmente al país a iniciar dicho proceso, conllevando a que el país llegue al proceso de acceso formal con mucho trabajo hecho, es decir, adelantado por sus grandes esfuerzos en las diversas áreas. El compromiso de ejecutar con exactitud dicho plan se recalcó en la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz, México donde Luis Guillermo Solís Rivera, presidente de Costa Rica, dijo:

Estamos comprometidos en garantizar la efectiva ejecución de nuestro Plan de Acción, un ambicioso instrumento que incluye una serie de compromisos como nuestra participación en los diferentes órganos de la OCDE, la adhesión a una importante serie de instrumentos legales y el compromiso de someternos a varios exámenes de políticas públicas. Se ha encomendado la tarea de ejecutar el Plan de Acción a veintisiete Ministerios y entes públicos, lo que demuestra nuestro firme compromiso de cumplir con el objetivo trazado. Estamos seguros de que esto nos acercará aún más a los estándares y mejores prácticas de la OCDE. También celebramos con profundo entusiasmo el lanzamiento del Programa Regional de la OCDE con América Latina. Estamos convencidos que esta valiosa iniciativa

contribuirá a estrechar los lazos de la OCDE con la región latinoamericana y servir como guía para la adopción e implementación de prácticas y políticas públicas que contribuyan a transformar la región en una sociedad más transparente, próspera e inclusiva. Costa Rica está comprometida a trabajar de cerca con la Organización y servir como plataforma para la exitosa implementación de este programa en la región centroamericana y el Caribe.

#### **4.6. Invitación formal para iniciar el proceso de adhesión**

El 9 de abril del 2015, el Consejo de la OCDE, integrado por 34 países miembros, aprobaron por unanimidad invitar a Costa Rica a su proceso de adhesión a la organización a través del el Programa de Adhesión u Hoja de Ruta, dando así inicio al proceso de adhesión, el cual implica el trabajo conjunto de más de 30 instituciones de gobierno, bajo la coordinación del Ministerio de Comercio Exterior, que incluye la realización de 22 evaluaciones de adhesión.

Las evaluaciones deben analizar la posición del país ante los 236 instrumentos de la entidad mundial y se realizan en áreas como: inversión, anticorrupción, gobierno corporativo, mercados financieros, seguros y pensiones privadas, competencia, asuntos fiscales, ambiente, químicos, gobernanza pública, política regulatoria, estadísticas, economía y desarrollo, educación, empleo, trabajo y asuntos sociales, salud, comercio y crédito a la exportación, agricultura, pesca, políticas científicas y tecnológicas, economía digital y consumidor.

Estos 22 comités técnicos deben realizar evaluaciones, en distintas fechas del 2016 y 2017, para determinar las deficiencias y recomendaciones en las diversas áreas para así iniciar con la ejecución de los ajustes necesarios para mejores prácticas en políticas públicas, tal como lo resaltó el Ministro de Comercio Exterior Alexander Mora “se va a requerir una gran transformación, posiblemente se requerirán reformas internas en las instituciones y legales, pero eso dependerá de estos análisis en los comités técnicos”.

Las evaluaciones, como se mencionó anteriormente, se realizan en 22 áreas y éstas, según la nota de Mario Bermúdez para el gobierno.cr, se deben considerar los instrumentos de la OCDE asociados a los temas específicos:

1. Inversión: liderado por el Ministro Alexander Mora, tiene en su agenda temas como régimen transparente para Inversión Extranjera Directa, protección a la inversión, comercio transfronterizo y aplicación efectiva de propiedad intelectual. Tiene 22 instrumentos de OCDE asociados.
2. Trabajo sobre cohecho: coordinado por la Ministra Cecilia Sánchez, incorpora temas como lucha contra la corrupción, criminalización y responsabilidad corporativa por soborno, no deducibilidad fiscal de los sobornos. Incluye 5 instrumentos asociados.
3. Gobierno corporativo: el responsable es el Ministro Sergio Alfaro. Tiene temas de empresas del Estado (evitar distorsiones en el mercado, separación de la propiedad y regulaciones) y de empresas privadas (trato equitativo de accionistas, derechos de accionistas, divulgación oportuna y confiable de información corporativa). Tiene 2 instrumentos asociados.
4. Mercados financieros: conducido por el presidente ejecutivo del BCCR, Olivier Castro. Analizará el sistema financiero orientado al mercado y disminución de restricciones al comercio transfronterizo, inversión, banca y otros servicios financieros. Aparecen 10 instrumentos asociados.
5. Seguros y pensiones privadas: también el responsable es Castro, del BCCR. Verán aspectos de la regulación del sistema privado de pensiones y del mercado de seguros y disminución de restricciones transfronterizas a estas áreas. Incluye 10 instrumentos asociados.
6. Competencia: coordinado por el Ministro de Economía Welmer Ramos. Debatirán sobre aplicación de leyes de competencia, cooperación internacional en investigaciones, evaluación de políticas públicas para lograr menos efectos anti-competitivos. Registra 12 instrumentos asociados.
7. Asuntos fiscales: el responsable es el Vicepresidente y Ministro de Hacienda Helio Fallas. En la agenda tienen la eliminación de la doble imposición internacional, políticas fiscales nocivas, intercambio de información y delitos fiscales. Hay 20 instrumentos asociados.

8. Política ambiental: a cargo del Ministro de Ambiente Edgar Gutiérrez. Revisarán aspectos como el principio de que el que contamina, paga; estudios de impacto ambiental, prevenciones y control de la contaminación, asignación y uso eficiente de recursos. Aparecen 54 instrumentos asociados.
9. Químicos: encabeza el Ministro de Salud Fernando Llorca. Estudiarán los sistemas de manejo de productos químicos y la armonización de políticas de seguridad. Registran 22 instrumentos asociados.
10. Gobernanza pública: es liderado por la Ministra de Planificación Olga Marta Sánchez. Incluye temas como transparencia y rendición de cuentas, ejecución de presupuesto e indicadores de desempeño, gobernanza multinivel, gestión de recurso humano estratégico y estructura de gobierno. Asociado con 9 instrumentos.
11. Política regulatoria: también lo coordina Sánchez, de Mideplan. Evalúan la política regulatoria integrada, evaluaciones de impacto y desempeño del sistema de regulación. Tiene 2 instrumentos asociados.
12. Estadística: los responsables son Olivier Castro del BCCR y Floribel Méndez, gerente de INEC. Su agenda incluye el marco jurídico e institucional, la calidad de los datos y metadatos y participación en reportes y sistemas de información de la OCDE.
13. Análisis económico: conducido por Castro, del BCCR. Repasarán las políticas para el crecimiento sostenible, las políticas estructurales para el mejor desempeño económico y las políticas macroeconómicas para un sistema financiero sólido. No tiene instrumentos asociados.
14. Política educativa: coordinado por la Ministra de Educación Sonia Marta Mora, con la tarea de la calidad y eficacia de los programas, equidad en las oportunidades, instrumentos de financiamiento e incentivos. Reporta 3 instrumentos asociados.
15. Empleo, trabajo y asuntos sociales: dirigido por el Ministro Víctor Morales, de Trabajo. Su objetivo es repasar que el mercado laboral, la formación, la

- protección social y las políticas de migración faciliten el ajuste económico y promuevan la prosperidad. Tiene 4 instrumentos asociados.
16. Salud: a cargo del Ministro de Salud Fernando Llorca. Verán la capacidad del sistema para prestar servicios seguros y apropiados, sostenibilidad y gobernanza del sistema de salud, prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles.
  17. Comercio: también está a cargo de Ministro de Comercio Exterior Alexander Mora. Tienen la asignación del impacto de las políticas en el sistema multilateral de comercio, la transparencia en la toma de decisiones, el acceso a los mercados y política intelectual. Registran 7 instrumentos asociados.
  18. Agricultura: conducido por el Ministro de Agricultura Luis Felipe Arauz. Les corresponde evaluación de las políticas, sostenibilidad y crecimiento verde, innovación y productividad. Solo tienen un instrumento asociado a este campo.
  19. Pesca: otra responsabilidad de Arauz, del MAG. Deben considerar la sostenibilidad y vigilancia, la gobernanza del sistema y la capacidad de investigación. Aparecen 2 instrumentos asociados.
  20. Política científica y tecnológica: liderado por el Ministro de Ciencia y Tecnología Marcelo Jenkins. Tienen en la mira el acceso, uso y manejo de datos de investigación, la cooperación tecnológica internacional, el fomento y protección a la innovación. Tiene 12 instrumentos asociados.
  21. Economía digital: dirigido también por Marcelo Jenkins, debe repasar la economía de Internet, los mercados de comunicaciones competitivos y la protección de datos y gestión de riesgos de seguridad. Incluye 16 instrumentos asociados.
  22. Política del consumidor: a cargo de Welmer Ramos, del MEIC. Deben revisar la protección del consumidor, los mecanismos para resolución de disputas, prácticas comerciales fraudulentas, empoderamiento de consumidores y cooperación transfronteriza. Reporta 14 instrumentos asociados.

Las evaluaciones deben responder a cuestionarios y presentar estadísticas en una serie de campos relacionados con el proceso de adhesión, permitiendo obtener un panorama amplio u un cheque médico, por así decirlo, de lo que sucede en el país en las áreas claves. Estas incluyen una etapa de recopilación de información a través de cuestionarios y visitas de expertos de la Secretaría al país para conocer el funcionamiento de las instituciones, su interacción con el resto de la sociedad civil y el sistema productivo.

Los resultados presentados por dichas evaluaciones, los cuales duran alrededor de entre 15 meses hasta dos años, determinan el “estado de salud” y determina si su área de competencia se acerca a los estándares de la organización y, por ende, si se tiene la capacidad y voluntad de trabajar en las mejoras necesarias puesto que dicha labor acercaría al país a las mejores prácticas de la OCDE.

Costa Rica puede tomar cuatro posiciones iniciales sobre las recomendaciones dadas por parte de la OCDE en cada instrumento jurídico, siendo estas: a) la aceptación, b) la aceptación con un plazo determinado de implementación, c) la aceptación sujeta a reservas u observaciones y d) rechazo. No obstante, la utilización de las opciones *c* y *d* podrían afectar la decisión y el visto bueno final por parte de la organización para el ingreso del país y de utilizarlas el país debe explicar detalladamente las razones de tal solicitud.

Nos toca hacer un trabajo de revisión de marco normativo de la organización. De esa revisión pueden salir tres posibles resultados: asegurar que nosotros asumimos el estándar, pese a tener que hacer reformas legales o administrativas en las instituciones; confirmar que ese estándar nosotros ya lo cumplimos y justificar por qué; o en su defecto que no pudimos cumplir ese estándar pero que lo resolveremos de alguna otra forma. (Rodríguez, 2015)

Las revisiones y las recomendaciones en sí van a conllevar a un análisis del marco normativo interno y, por ende, de un trabajo sinérgico entre todas las instituciones del país para que las reformas realizadas sean transversales para evitar dobles esfuerzos y así terminar con la duplicidad de problemas. Por ello, este proceso debe de realizarse meticulosamente y con el tiempo a favor, pues las

reformas deben realizarse de buena manera para demostrar el interés real que se tiene de pertenecer a dicha organización.

## **4.7. Informes relacionados con el Proceso de Adhesión**

### **4.7.1 Informe sobre comercio**

Dicho estudio o informe es una herramienta elemental del Comité de Comercio, porque evalúa las barreras a la integración comercial tanto en sus países miembros como en sus países socios y analiza detalladamente los procesos y prácticas regulatorias internas hacia el sistema multilateral de comercio. Dicho estudio y análisis permite realizar las recomendaciones oportunas para un mercado favorable al comercio y a la inversión.

El objetivo de dicho estudio en Costa Rica es el analizar qué tan amigable es el marco regulatorio para el comercio y la inversión, ya que como mencionó el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, en el Estudio de Apertura de Mercados:

La apertura de mercados es de vital importancia para un país pequeño como Costa Rica, dado el peso del comercio exterior y la inversión extranjera directa en las metas de desarrollo del país. Este estudio de la OCDE nos brinda una excelente fotografía de nuestras políticas, prácticas y regulaciones en materia comercial y resalta tanto los logros como las áreas de mejora. En ese sentido, constituye una excelente herramienta de evaluación y de guía para las acciones que debemos emprender en materia de comercio exterior, que permita mejorar la competitividad del país, de nuestras empresas y dinamizar la economía en general.

Los principales hallazgos del estudio, se resumen en las siguientes siete áreas temáticas: el grado de transparencia del sistema regulatorio, el respeto de los principios no discriminatorios, la capacidad de garantizar que las regulaciones internas no sea más restrictivas de lo necesario para alcanzar su objetivo de política, el uso de medidas de armonizadas internacionalmente, la efectividad de los procedimientos de evaluación de la conformidad, el nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual y el nivel de cumplimiento de la normativa internacional en materia de comercio e inversión.

La estrategia de desarrollo de Costa Rica de los últimos 30 años, se ha basado en el impulso a las exportaciones, la apertura a la inversión extranjera directa (IED) y la liberalización gradual del comercio. Esto ha contribuido a la diversificación de su canasta de exportación, a la modernización de su economía, al crecimiento económico sostenido y a la exitosa integración del país en la economía global. Generando que haya un aumento anual promedio de 9 por ciento en el volumen de las exportaciones de bienes de Costa Rica entre 1994 y 2013 y, que en el 2013 las exportaciones hayan representado un 35.14 por ciento del PIB (OCD, 2016, p.1-7).

Asimismo, el eficiente proceso de liberalización del comercio en una reducción unilateral de los aranceles y la negociación de TLC's se debe al arduo trabajo en el principio de no discriminación, pues este se aplica en el marco regulatorio, comercial y de inversión de Costa Rica conllevando a que la competitividad del país mejoren y para que esto continúe así Costa Rica trabaja en simplificar y automatizar trámites y modernizar y agilizar los procesos transfronterizos puesto que conllevan a un mejor clima de negocios y, además, de actualizar su infraestructura de transporte pero principalmente portuaria.

El país cuenta con un marco institucional favorable de la calidad y la utilización de normas y regulaciones técnicas armonizadas internacionalmente, es decir, se promueve la confianza en la calidad de los bienes y servicios producidos, distribuidos y suplidos en el país por las diversas políticas de normalización, calidad y certificación que respaldan al país y por ende, su comercio. Además, dicho marco permite que el país cumpla con la normativa internacional sobre comercio e inversión.

La normativa permite que los mecanismos establecidos para tener éxito en evitar fricciones comerciales y los socios comerciales de Costa Rica estén satisfechos en general con la respuesta del país a sus inquietudes y su voluntad de diálogo se deba al gran trabajo realizado diariamente por el Ministerio de Comercio Exterior, siendo esta la entidad responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones

derivadas de los acuerdos internacionales de comercio e inversión y de otros legales adoptados por el país en dicha área.

Los resultados de dicho informe son muy alentadores, sin embargo, hacen hincapié a la reforma fiscal como elemento crucial para la consolidación de una economía fuerte y sostenible. Por lo cual, es imprescindible que el país contenga el déficit si no quiere que la deuda siga aumentando por medio de una reforma tributaria integral, es decir, que se aumente el ingreso pero que de la misma forma se limite el gasto a través de un programa de estabilización fiscal a mediano plazo (Angel, Gurría, 2016)

## **Capítulo V - Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

Al finalizar esta investigación, se expone la importancia de la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por parte de Costa Rica para concretar un modelo económico inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y con un Estado más eficiente y transparente, un objetivo en común con dicha organización, ya que la misma vela por mejorar la vida de los ciudadanos a través de mejores políticas, por ello es importante deducir las siguientes conclusiones de todos los puntos expuestos en esta investigación.

### *Capítulo II – Análisis de resultados*

Este capítulo se realizó bajo un enfoque de cuatro grandes aspectos los cuales incluye los antecedentes del comercio internacional, el comercio internacional en el país, los factores de competitividad internacional para la economía costarricense y el comportamiento del comercio internacional en el país en el 2014-2016. De lo cual se destacan las siguientes conclusiones:

Los precedentes del comercio internacional mencionados en el segundo capítulo fueron fundamentales para comprender el auge de este movimiento y la importancia del mismo desde hace varias décadas debido a que los seres humanos y por ende, los países y las economías no son capaces de subsistir por cuenta propia, porque aunque quisieran no son superdotados en recursos ni herramientas (capital de trabajo) necesarias para producir los bienes y servicios de los que ameritan. Ante este impedimento inician negociaciones con diversos actores, según las necesidades y ventajas competitivas, para entablar relaciones comerciales que permiten tener acceso a aquello que carecen.

Estas relaciones comerciales entablan una interdependencia compleja puesto que el siglo XXI y su economía son de conexiones, conexiones que permiten que el usuario tenga acceso a una variedad muy amplia de bienes y servicios, es decir, éste puede elegir aquello que mejor se adapte a sus condiciones porque el flujo y el mercado internacional lo permiten. Lo permiten por la gran participación tanto de

los países como de los consumidores en el mercado internacional, un mercado cambiante y necesario de ser inclusivo para que los beneficios sea para todos. De ese modo, se concluye que el avance en el desarrollo del comercio internacional ha sido positivo porque ha llevado a los países a conocerse a profundidad para establecer sus capacidades frente a los demás, en qué soy bueno y en qué no, para a partir de ello establecer intercambios y/o negociaciones comerciales que conllevan a un mundo íntegro y participativo.

Por otro lado, el comercio internacional en el país ha trascendido de un modelo de sustitución de importaciones por un modelo hacia afuera basado en la internacionalización de la economía a través de la IED y la apertura comercial, es decir, mayores socios y presencia en más mercados que permitan un mayor crecimiento y desarrollo económico del país. Por ello, el país establece ejes esenciales para llevar a cabo dicho objetivo, ejes que en definitiva le han permitido a Costa Rica llevar la delantera en temas regionales, por ejemplo, y que también han posibilitado la estructuración del comercio en el país.

Una estructuración que me permite concluir que el país tiene todos los instrumentos y mecanismos óptimos para no solamente insertarse sino de permanecer en el mercado internacional, pues ha sabido identificar claramente sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en dicho ámbito. Conllevando a la creación de un sistema comercial oportuno, por ende, se considera que debe ser uniforme en todos los gobiernos, es decir, que se trabaje sobre el mismo y no en un nuevo porque es uno de los aspectos más importantes del país y se necesita seguir avanzando en el mercado internacional.

El apartado de los factores de competitividad internacional de la economía costarricense confirma las capacidades con las que cuenta el país para ser un actor participe en la comunidad internacional al contar y destacar en al menos dos ámbitos esenciales para un apto crecimiento y desarrollo económico: la salud y la educación. Evidentemente no somos un país desarrollado pero sí son expertos, me atrevo a decir, en dichas aristas ya que contamos con uno de los mejores sistemas de salud de Latinoamérica y se ha avanzado mucho en el tema de

educación pero lo más importante es que a ambas pueden hacer todos, hasta extranjeros.

Lo que permite concluir que el país ha sabido identificar, como se mencionó anteriormente, que para lograr tener un buen crecimiento económico se debe invertir en la gente, en sus ciudadanos y su fuerza laboral, al ser ellos los responsables del mismo ya que, teniendo ciudadanos saludables, felices y capacitados es que se obtiene no solo el crecimiento sino también el desarrollo económico al ser un país altamente atractivo para la IED por su alta calificación en las TICs, el dominio del idioma inglés y con una mano de obra barata. Por ello, es importante seguir trabajando bajo esta línea aunque eso signifique impuestos para nosotros los costarricenses, se debe apoyar y ser conscientes de lo resultados se observan a mediano y largo plazo.

Asimismo, el comportamiento del comercio en el 2014-2016 ha sido favorable para el país, ya que ha aumentado de manera considerable igual que el PIB per capita, significándose que el bienestar de la mayoría de los costarricenses es elevado. Lo que permite concluir que el comercio ha sido un elemento vital para el bienestar del país al generar negociaciones, tratados de libre comercio y acuerdos con diversos socios que permiten duplicar el intercambio comercial y el acceso a diversos bienes y servicios, por ejemplo con China y socios no tradicionales permitiendo que el caso de una crisis o recesión económica de un socio el país no se vea tan afectado al no depender al 100 por ciento de este.

### *Capítulo III – Análisis de resultados*

El desarrollo del comercio internacional y las acciones que el país ha ejecutado conceden que el mismo examine la importancia de pertenecer y crear mayor *networking* con el objetivo de emprender hacia un crecimiento sostenible y, por ello, en dicho capítulo se aborda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, como un actor y mecanismo idóneo para lograrlo dicho objetivo y por lo cual, es primordial conocer la OCDE en su esencia más pura. Concluyendo lo siguiente:

El cambiante mundo globalizado ha provocado una interdependencia compleja entre los diversos actores del sistema internacional debido a los diferentes desafíos y oportunidades que la misma presenta y, por esto, la integración y la cooperación que el multilateralismo brinda es esencial para establecer ventajas mutuas para todos los partícipes. Un multilateralismo que requiere de esfuerzos conjuntos, respuestas coordinadas entre los Estados y los actores no estatales y, la inclusión de la sociedad en la formación de políticas públicas para un Estado más eficiente y eficaz.

Se requiere de sinergia y transversalidad en las acciones de todas las entidades y actores para la obtención de un crecimiento y desarrollo sostenible, que coopere y rompa con las desigualdades entre las naciones desarrolladas y en desarrollo. Esto es posible actualmente con la participación en organismos internacionales ya que posibilitan esto y un mejor liderazgo del apoyo hacia otros. Para el país es sumamente importante participar de dichos organismos y contar con dicha cooperación porque al ser un país de renta media la cooperación se han reducido y se sigue ameritando de herramientas para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización.

Esa herramienta de cooperación que tanto necesita el país la encuentra en la OCDE, a pesar de ser un ente que no brinda cooperación financiera porque no es su forma de trabajar, sí brinda cooperación técnica en la construcción de políticas públicas transparentes y eficaces que mejoren el bienestar de la población. Al ser uno de los foros mundiales más influyentes por tener una de las fuentes más confiables de información estadística, económica y social que permiten analizar e identificar detalladamente y a ciencia cierta mejores prácticas en los diversos ámbitos de la economía y del área social es que Costa Rica ve la importancia y necesidad de pertenecer a dicha organización.

La OCDE, cabe resaltar, trabaja de manera muy completa, pues su marco de reflexión e investigación se realiza en más 14 direcciones especializadas que permiten asegurar que el trabajo es de manera equitativa por contar con una estructura singular (gobierno) que permite el apto funcionamiento de dicha

organización. Conllevando a una seguridad absoluta para los países miembros y aquellos no miembros que participan en distintos órganos, actividades o instrumentos de que el trabajo realizado es consecuente a las necesidades de cada país y monitoreado, es decir, se vigila que los cambios pertinentes se hayan realizado y beneficien al país.

#### *Capítulo IV – Análisis de resultados*

El abordaje principal de dicha investigación se realizó en dicho apartado en el que se explica detalladamente el proceso de adhesión a la OCDE por parte de Costa Rica y las implicaciones de éste para el país en diversas aristas, ya que la adhesión amerita de acciones específicas antes recibir el sí definitivo por parte de la organización. Concluyendo lo siguiente:

No es cualquier país quién recibe la invitación formal para iniciar el proceso de adhesión a la OCDE, pues es una organización bastante minuciosa no solamente en su trabajo sino también en la selección de sus miembros por conocerse como un “club de ricos y selecto”, sin embargo, esto no es cierto, ya que la organización no acepta a todos los posibles miembros como tales pero sí trabaja con ellos de manera articulada a través de los órganos, actividades, informes y estudios de la organización.

La organización precisa que los países miembros y partícipes se comprometan a sus procesos democráticos, con políticas de empleo y estándares de vida que contribuyan a una economía global y sustentable. Por esto, es que el proceso de adhesión es tan meticuloso y de bastante tiempo, ya que la OCDE hace una revisión y examen exhaustivo de la situación del país en todos los ámbitos, en el caso de Costa Rica la revisión se hace en 22 áreas en las que el país debe trabajar para formar parte de la organización.

El avance del país en dichas áreas ha sido ventajoso pero a la vez no ha sido tan dinámico como se esperaba, pues en el transcurso del 2009 al 2016 los avances y aprobaciones se han quedado cortas, ya que el país al presente año, 2017, ha recibido el aval en materia de trabajo, salud, educación, ciencia y tecnología,

agricultura y comercio. Es decir, en solamente 6 de 22 áreas y comités que deben de ser evaluados a la mayor brevedad posible, ya que el país espera que para el 2018 se tenga la aprobación final de la OCDE para el ingreso de esta.

Aprobaciones importantes porque acercan más al país a ingresar a la organización con firmeza. El tema comercial, por ejemplo, fue el primero en recibir el visto bueno por considerarse transparente y consistente por más de dos décadas, siendo uno de los aspectos principales del éxito de Costa Rica para un progreso persistente al ser un país dedicado a la apertura de mercados: al comercio exterior y la inversión extranjera directa. No obstante, se reconoce la necesidad continuar con el esfuerzo de respetar las reglas del comercio global y las reglas de sus acuerdos plurilaterales y bilaterales.

El acatamiento de las reformas es esencial, debido a que refuerzan el compromiso del país con el accionar y el objetivo mismo de la OCDE y por ende, es importante que el país no solamente las acate sino que comprenda que dichas reformas son necesarias para un mejor desarrollo y crecimiento económico y que ayudan a erradicar o dar largas a temas que hace mucho debieron ser atendidos y que ahora con más urgencia deben serlo para ser congruentes con el desarrollo del país como el tema fiscal.

Esa y más razones reafirman que el ingreso a la organización es ideal y oportuno para el país ya que la misma permite tener un análisis exhaustivo y panorámico de la situación del país, además, de que brinda las herramientas necesarias para generar las políticas públicas requeridas por el país para un mayor bienestar económico y social y también permite generar nuevos acuerdos y negociaciones comerciales con países que tal vez nunca se había imaginado que se tenía homogeneidad.

## Recomendaciones

1. El mundo globalizado es dinámico y, por ende, es indispensable que el país continúe adaptándose a los nuevos estándares y demandas de los consumidores. Por esto se recomienda que el país ajuste la reforma tributaria como instrumento jurídico que respalde los cambios respectivos al mundo globalizante porque los mismos proporcionan las condiciones apropiadas para la competitividad, para un acceso seguro en los mercados internacionales y una inversión rentable y segura.

Mejorar el marco de la política fiscal aumenta la transparencia y reforzamiento del control de las finanzas públicas pues esto aboga por un equilibrio sostenible del país al garantizar que la carga fiscal se reparta de forma equitativa entre toda la población.

2. La obtención de un apto crecimiento económico actualmente no es aceptable si el desarrollo económico no va de la mano de este, es decir, que no sea un crecimiento sustentable e incluyente. Hoy se cuenta con diversas herramientas y mecanismos que colaboran a que esto sea posible como lo es la cooperación e integración. De ese modo, se recomienda que el país continúe participando en foros de la ONU, por tener mayor alcance mundial.

La Conferencia Ministerial de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, permite la creación de capacidades para ayudar a los países a integrarse adecuadamente al comercio mundial y aprovecharlo como herramienta para acelerar el desarrollo. Mostrando la necesidad de que el crecimiento económico vaya de la mano con el crecimiento ecológico y el progreso social conllevando a que el país muestre su experiencia como economía en desarrollo pues ha logrado tecnologías limpias, financiamiento verde, comercio sostenible y un progreso social acelerado.

3. Asimismo, se recomienda que el país siga participando de la cooperación técnica, pues al ser país de renta media la cooperación financiera se ha disminuido en gran manera conllevando a que sea ésa cooperación la oportuna para trabajar en encadenamientos productivos de gran

aprendizaje. Con la finalidad de ser un país con las cualidades oportunas para producir un efecto dominó significativo en Latinoamérica y pertenecer a las cadenas de valor.

4. La OCDE más que ser un foro en el que se intercambian experiencias y lecciones aprendidas, es un mecanismo que permite dar a conocer los aspectos en los que el país ha avanzado y en los que debe trabajar para seguir avanzado. Por eso, se recomienda acatar todas las recomendaciones y hacer los cambios necesarios porque es el país quien gana por presentarse como país miembro de la OCDE, significándose que es un país que cumple con todos los estándares de calidad en su desarrollo por lo que es un país apto para invertir, el pertenecer a dicha organización es sello de calidad.

## **Bibliografía**

- Aravena, F. R. (2011). América Latina y el Caribe: Multilateralismo vs. Soberanía: la construcción de la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En F. R. Aravena, *América Latina y el Caribe: Multilateralismo vs. Soberanía: la construcción de la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* (pág. 14). Buenos Aires: Teseo.
- Arias, J. P. (22 de Octubre de 2013). Costa Rica diseñó plan de acción para integrarse a la OCDE. *La Nación*, pág. 1.
- Arias, J. P. (15 de Octubre de 2013). Secretario General de la OCDE visitará Costa Rica los días 16 y 17 de octubre. *La Nación*, pág. 1.
- Arias, J. P. (13 de Abril de 2015). ¿Qué es la OCDE y qué gana Costa Rica con ingresar al organismo? *crhoy.com*, pág. 1.
- Barbé, E. (2007). Relaciones Internacionales. En E. Barbé, *Relaciones Internacionales* (pág. 206). Madrid: Tecnos.
- Barquero, M. (4 de Agosto de 2016). OCDE exige análisis de productividad en Costa Rica como requisito de acceso. *La Nación*, pág. 1.
- Barum, C. R. (2015). La riqueza de las naciones. En C. R. Barum, *La riqueza de las naciones* (pág. 372). Titivullus.
- Bermudez, M. (8 de Febrero de 2016). Los 22 requisitos para que Costa Rica ingrese a la OCDE. *GobiernoCR*, pág. 1.
- Capel, F. L. (2008). El poder del networking: trabaja tu red de contactos. En F. L. Capel, *El poder del networking: trabaja tu red de contactos* (pág. 22). España: Netbiblo.
- Chinchilla explica en la OCDE el plan de Costa Rica para su adhesión. (5 de Noviembre de 2013). *crhoy.com*, pág. 1.
- COMEX. (2013). *Costa Rica y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*. San José: Estado de la Nación.

- COMEX. (23 de Diciembre de 2016). Costa Rica avanza hacia adhesión de OCDE con importantes esfuerzos interinstitucionales. *presidencia.go.cr*, pág. 1.
- Cordero, L. A. (25 de Mayo de 2015). ¿Cuánto y cuándo conviene ser un país de renta media? *Clarín*, pág. 1.
- Económica, M. d. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"*. San José: MIDEPLAN.
- EFE. (22 de Mayo de 2012). Chinchilla quiere entrar en la OCDE dado el nivel de desarrollo de su país. *ElPaís.com.co*, pág. 1.
- EFE. (22 de Mayo de 2012). Chinchilla quiere entrar en la OCDE dado el nivel de desarrollo de su país. *elpaís.com.co*, pág. 1.
- Exterior, M. d. (22 de Octubre de 2013). COMEX. Recuperado el 27 de Octubre de 2017, de COMEX: [http://www.comex.go.cr/sala\\_prensa/comunicados/2013/octubre/CP-1686.aspx](http://www.comex.go.cr/sala_prensa/comunicados/2013/octubre/CP-1686.aspx)
- F.Albuquerque. (1992). Hacia una nueva conceptualización de ña cooperación internacional para el desarrollo. *ICE: Revista de Economía*, 21.
- Garuz, J. T. (Junio de 5 de 2006). *Revistas ICE*. Recuperado el Septiembre de 6 de 2017, de Revistas ICE: [http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE\\_2880\\_41-56\\_\\_B7B0CCAF7C4818FC760D66E5D1C469.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_2880_41-56__B7B0CCAF7C4818FC760D66E5D1C469.pdf)
- Gaytán, R. T. (2005). Teoría del Comercio Internacional. En R. T. Gaytán, *Teoría del Comercio Internacional* (pág. 10). México: Siglo XXI Editores.
- González, B. S. (s.d.f de s.d.f de s.d.f). *Universidad de Vallalodid: Biblioteca Universitaria*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2017, de Universidad de Vallalodid: Biblioteca Universitaria: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/7357/1/TFG-E-19.pdf>

- Guzmán, A. E. (6 de Junio de 2013). País de renta media: cooperación y desarrollo. *La República*, pág. 1.
- ICTSD. (2013). Costa Rica prepara su adhesión a la OCDE. *International Centre for Trade and Sustainable Development*, 1.
- Köhler, H. (2002). *Hacia una globalización más integral*. Washigton: FMI.
- Leitón, P. (9 de Abril de 2015). Alexánder Mora: tenemos una oportunidad de oro al entrar a la OCDE. *La Nación*, pág. 1.
- Leiton, P. (9 de Diciembre de 2016). Costa Rica utilizará estudio para buscar más cooperación. *La Nación*, pág. 1.
- Luis Vallejo Zamudio. (s.d.f de s.d.f de 2001). *Fundaciónn Dilanet*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2017, de Fundación Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4829166>
- Ministerio de Comercio Exterior. (s.d.f de s.d.f de 2011). *COMEX*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de COMEX: <http://www.comex.go.cr/OCDE/ProgramadeAdhesion.aspx>
- Naciones Unidas. (2012). *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2017). *Inter-Aemrican Development Bank*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2017, de Inter-American Development Bank: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2012/10649es.pdf>
- OCDE. (2004). *Ganar el reto de la globalización: la OCDE en un mundo cambiante*. París: OCDE.
- OCDE. (5 de Junio de 2015). Estudio de Gobernanza Pública Costa Rica: aspectos claves 2015. París, Francia. Obtenido de OECD.
- OCDE. (2016). *Costa Rica: estudio de apertura de mercados, aspectos claves* . Costa Rica: OCDE Publishing.

- OECD. (18 de Junio de 2008). *OECD*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2017, de OECD: <http://www.oecd.org/sti/ieconomy/40839436.pdf>
- OECD. (2010). *Declaration on Propriety, Integrity and Transparency in the Conduct of International Business and Finance*. OECD Publishing.
- OECD. (2013). *OECD Investment Policy Reviews: Costa Rica 2013*. San José: OECD Publishing.
- OECD. (31 de Diciembre de 2015). *OECD*. Recuperado el 31 de Octubre de 2017, de OECD: <https://www.oecd.org/about/budget/financial-statements.htm>
- OECD. (s.d.f de Septiembre de 2015). *OECD*. Recuperado el 31 de Octubre de 2017, de OECD: <https://www.oecd.org/tad/facilitation/TFIs-overview-available-tools-september-2015.pdf>
- OECD. (2016). *Innovation, Agricultural Productivity and Sustainability in the United States*. Paris: OECD Publishing.
- OECD. (6 de Octubre de 2016). *OECD*. Recuperado el 31 de Octubre de 2017, de OECD: <http://oecdinsights.org/2016/10/06/gdp-per-capita-households-material-well-being/>
- Organisation for Economic and Co-operation and Development. (s.d.f de s.d.f de 2017). *OECD*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de OECD: <http://www.oecd.org/general/organisationforeuropeaneconomicco-operation.htm>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2017). *OECD*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de OECD: <http://www.oecd.org/about/secretary-general/angel-gurria-cv-es.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico . (2016). *OCDE*. México: Polanco.

- Peláez, J. A. (s.d.f de s.d.f de 2015). *PwC*. Recuperado el 27 de Marzo de 2017, de PwC: <http://www.pwc.com/gx/en/psrc/pdf/ceo-survey-spanish.pdf>
- PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano: desarrollo humano para todos*. Nueva York: Communications Development Incorporated.
- PROCOMER. (17 de Junio de 2016). *PROCOMER*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2016, de PROCOMER: <http://www.procomer.com/es/noticias/comunicado-turqua>
- Ramírez, C. Z. (1995). Administración del Comercio Internacional. En C. Z. Ramírez, *Administración del Comercio Internacional* (pág. 53). San José: EUNED.
- Redacción. (17 de Octubre de 2013). Secretario de la OCDE visita Costa Rica. *informa-tico.com*, pág. 1.
- Rodriguez, A. (16 de Julio de 2015). ¿Qué contempla la hoja de ruta que seguirá Costa Rica para su ingreso a la OCDE? *El Financiero*, pág. 1.
- Rodríguez, A. (16 de Julio de 2015). ¿Qué contempla la hoja de ruta que segurá Costa Rica para su ingreso a la OCDE? *El Financiero*, pág. 1.
- Rodriguez, A. (27 de Marzo de 2016). OCDE pule a Costa Rica. *El Financiero*, pág. 1.
- Salas, M. P. (19 de Agosto de 2014). ¿Y de qué sirve ser un país OCDE? *El Definido*, pág. 1.
- Sostenible, P. E. (2016). *Vigesimosegundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Estado de la Nación.
- Territorio indígena y gobernanza*. (s.d.f de s.d.f. de s.d.f). Recuperado el 31 de Octubre de 2017, de Territorio indígena y gobernanza: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/gobernanza.html>

- UNED. (11 de Septiembre de 2013). Sistema educativo costarricense: un rompecabezas que el país no termina de armar. *Acontecer*, pág. 1.
- Valverde, A. R. (27 de Agosto de 2014). Ser parte de la OCDE obliga a los países a ser más disciplinados . *La Nación*, pág. 1.
- Vargas, M. L. (s.d.f. de Abril de 2014). Costa Rica: camino a la OCDE, aplicación de las líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE. *Costa Rica: camino a la OCDE, aplicación de las líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE*. San José, San José, Costa Rica: docplayer.
- Xinhua. (30 de Mayo de 2013). OCDE invita a Costa Rica a gestionar su adhesión. *América Economía*, pág. 1.
- Yasukawa, Y. (13 de Junio de 2013). Países de renta media y su camino al desarrollo sostenible. *crhoy.com*, pág. 1.

## Anexos

### Anexo I – Convención de la OCDE

14 de diciembre de 1960, París, Francia.

**LOS GOBIERNOS** de la República de Austria, del Reino de Bélgica, de Canadá, del Reino de Dinamarca, de la República Francesa, de la República Federal Alemana, del Reino de Grecia, de la República de Islandia, Irlanda, de la República Italiana, del Gran Ducado de Luxemburgo, del Reino de los Países Bajos, del Reino de Noruega, de la República Portuguesa, España, del Reino de Suecia, de la Confederación Helvética, de la República Turca, del Reino Unido de la Gran Bretaña y Norte de Irlanda, y de los Estados Unidos de América;

**CONSIDERANDO** que la fortaleza y la prosperidad de la economía son esenciales para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas, salvaguardar las libertades individuales y aumentar el bienestar general;

**ESTIMANDO** que pueden impulsar más eficazmente esos objetivos a través del fortalecimiento de la tradición de cooperación que se ha desarrollado entre ellos;

**RECONOCIENDO** que la recuperación y el progreso económico de Europa, para los que su colaboración en el seno de la Organización Europea de Cooperación Económica ha aportado una contribución muy importante, han abierto nuevas perspectivas para reforzar esta tradición y aplicarla a nuevas tareas y objetivos más amplios;

**CONVENCIDOS** de que una cooperación más amplia constituirá una contribución esencial en las relaciones pacíficas y armoniosas entre los pueblos;

**RECONOCIENDO** la creciente interdependencia de sus economías;

**DECIDIDOS** a desarrollar al máximo y a utilizar más eficazmente sus capacidades y sus posibilidades, a través de consultas mutuas y de la cooperación, para promover el más alto crecimiento sostenible de sus economías y aumentar el bienestar económico y social de sus pueblos;

**ESTIMANDO** que las naciones económicamente más desarrolladas, utilizando sus mejores esfuerzos, deben cooperar para asistir a los países en proceso de desarrollo económico;

**RECONOCIENDO** que la intensificación de la expansión del comercio mundial constituye uno de los factores más importantes para favorecer el auge de las economías de los distintos países y para mejorar las relaciones económicas internacionales;

**DECIDIDOS** a perseguir estos fines de una manera consistente con sus obligaciones respecto a otras organizaciones o instituciones en las que participan u otros acuerdos de los que son parte;

**HAN POR LO TANTO ACORDADO** sobre las siguientes disposiciones para la reconstitución de la Organización Europea de Cooperación Económica, en la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos.

#### ***Artículo I***

La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (llamada en adelante la Organización) tiene como objetivos el promover políticas destinadas a:

- a) realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y a un aumento del nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y a contribuir así al desarrollo de la economía mundial;
- b) contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico;
- c) contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria, conforme a las obligaciones internacionales.

#### ***Artículo II***

En la persecución de esos objetivos, los miembros convienen que tanto en forma individual, como conjunta:

- a) promoverán la utilización eficiente de sus recursos económicos;
- b) en el terreno científico y técnico, promoverán el desarrollo de sus recursos, fomentarán la investigación y favorecerán la formación profesional;

- c) perseguirán políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su Economía o la de otros países;
- d) continuarán los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y por mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital;
- e) contribuirán al desarrollo económico tanto de los países miembros como de los no miembros en vías de desarrollo económico, a través de los medios apropiados, en particular a través de la afluencia de capitales a esos países, considerando la importancia que tiene para sus economías la asistencia técnica y el asegurar una ampliación de los mercados ofrecidos a sus productos de exportación.

### ***Artículo III***

Con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el Artículo I y de cumplir los compromisos enumerados en el Artículo II, los miembros convienen:

- a) mantenerse informados mutuamente y proporcionar a la Organización la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- b) consultarse continuamente, efectuar estudios y participar en proyectos aceptados de común acuerdo;
- c) cooperar estrechamente y cuando sea apropiado llevar a cabo acciones coordinadas.

### ***Artículo IV***

Son miembros de la Organización las Partes Contratantes de la presente Convención.

### ***Artículo V***

Con el fin de alcanzar sus objetivos la Organización puede:

- a) tomar decisiones que, salvo dispuesto de otra forma, serán obligatorias para todos los miembros;
- b) hacer recomendaciones a los miembros;
- c) concluir acuerdos con sus miembros, con Estados no miembros y con organizaciones internacionales.

#### **Artículo VI**

1. Las decisiones se toman y las recomendaciones se hacen por acuerdo mutuo de todos los miembros, salvo que la Organización decida por unanimidad otra cosa para casos especiales.

2. Cada miembro dispone de un voto. Si un miembro se abstiene de votar una decisión o una recomendación, tal abstención no será obstáculo para la validez de dicha decisión o recomendación, que será aplicable a los demás miembros, pero no al miembro que se abstiene.

3. Ninguna decisión será obligatoria para miembro alguno hasta que no haya sido incorporada a su ordenamiento jurídico conforme a las disposiciones de su procedimiento constitucional. Los otros miembros podrán acordar que tal decisión se aplique provisionalmente a ellos.

#### **Artículo VII**

Un Consejo, compuesto por todos los miembros, es el órgano del que emanan todos los actos de la Organización. El Consejo puede reunirse a nivel de Ministros o de Representantes Permanentes.

#### **Artículo VIII**

El Consejo designará anualmente a un Presidente, mismo que presidirá en las reuniones a nivel ministerial, y a dos Vicepresidentes. El Presidente podrá ser designado para desempeñar el cargo por otro año más consecutivo.

#### **Artículo IX**

El Consejo podrá constituir un Comité Ejecutivo y los órganos subsidiarios que sean necesarios para alcanzar los objetivos de la Organización.

#### **Artículo X**

1. Un Secretario General responsable ante el Consejo será nombrado por éste, para un periodo de cinco años. Estará asistido por uno o varios Secretarios generales suplentes o adjuntos nombrados por el Consejo, a propuesta del Secretario General.

2. El Secretario General presidirá las reuniones del Consejo a nivel de Representantes Permanentes. Auxiliará al Consejo en la forma que sea necesaria y podrá someter propuestas al Consejo o a cualquier otro órgano de la Organización.

#### ***Artículo XI***

1. El Secretario General nombrará al personal necesario para el funcionamiento de la Organización conforme a los planes de organización aprobados por el Consejo.

2. Considerando el carácter internacional de la Organización, el Secretario General, los Secretarios Generales Adjuntos y el personal no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún miembro de la Organización, ni de ningún gobierno o autoridad fuera de la Organización.

#### ***Artículo XII***

La Organización puede en las condiciones y términos que determine el Consejo:

- a) dirigir comunicados a Estados no miembros y organizaciones;
- b) establecer y mantener relaciones con Estados no miembros y organizaciones;
- c) invitar a gobiernos no miembros y a organizaciones a participar en actividades de la Organización.

#### ***Artículo XIII***

La representación en la Organización de las Comunidades Europeas, creada por los Tratados de París y Roma de 28 de abril de 1957 y 25 de marzo de 1957, respectivamente, será conforme a lo establecido en el Protocolo adicional número 1 a esta Convención.

#### ***Artículo XIV***

1. La presente Convención será ratificada o aprobada por los signatarios de conformidad con sus respectivos requisitos constitucionales.

2. Los instrumentos de ratificación o de aprobación serán depositados cerca del Gobierno de la República Francesa, designado gobierno depositario.

3. La presente Convención entrará en vigor:

- a) antes del 30 de septiembre de 1961, tan pronto como los instrumentos de ratificación o de aprobación hayan sido depositados por todos los firmantes;

b) el 30 de septiembre de 1961, si en esa fecha quince signatarios o más han depositado tales instrumentos, respecto de esos signatarios, y posteriormente respecto de cualquier otro signatario, a partir de la fecha de depósito de su instrumento de ratificación o de aprobación;

c) después del 30 de septiembre de 1961, pero no más tarde de dos años después de la firma de la presente Convención, en el momento del depósito de los instrumentos respectivos por quince signatarios, respecto de éstos; y posteriormente respecto de cualquier otro signatario, a partir de la fecha de depósito de su instrumento de ratificación o de aprobación.

4. Los signatarios que no hayan depositado su instrumento de ratificación o de aprobación en el momento de la entrada en vigor de la Convención podrán participar en las actividades de la Organización, en las condiciones establecidas por acuerdo entre la Organización y dichos signatarios.

#### ***Artículo XV***

Al entrar en vigor esta Convención, la reconstitución de la Organización Europea de Cooperación Económica tendrá efecto y sus objetivos, órganos, poderes y nombre serán desde ese momento los que se prevén en la presente Convención. La personalidad jurídica que posee la Organización Europea de Cooperación Económica continuará en la Organización, pero las decisiones, recomendaciones y resoluciones de la Organización Europea de Cooperación Económica requieren la aprobación del Consejo para ser aplicables después de la entrada en vigor de la presente Convención.

#### ***Artículo XVI***

El Consejo podrá decidir invitar a cualquier gobierno que esté preparado para asumir las obligaciones de miembro, a adherirse a la presente Convención. Esta decisión debe ser tomada por unanimidad. No obstante, el Consejo puede admitir por unanimidad en un caso particular, la posibilidad de abstención, bien entendido que a pesar de las disposiciones del artículo VI, la decisión se aplica entonces a todos los miembros. La adhesión tiene efecto desde el momento en que se deposita el instrumento de ratificación cerca del gobierno depositario.

### ***Artículo XVII***

Toda Parte Contratante podrá denunciar la presente Convención mediante aviso previo al gobierno depositario con doce meses de antelación.

### ***Artículo XVIII***

La sede de la Organización estará en París, salvo que el Consejo decida otra cosa.

### ***Artículo XIX***

La capacidad jurídica de la Organización y los privilegios, exenciones e inmunidades de la Organización, de sus funcionarios y de los representantes de sus miembros cerca de la misma se regirán por lo establecido en el Protocolo adicional número 2 a esta Convención.

### ***Artículo XX***

1. Anualmente, conforme al Reglamento Financiero adoptado por el Consejo, el Secretario General someterá a la aprobación del mismo un presupuesto anual, las cuentas y cualquier presupuesto anexo solicitado por el Consejo.
2. Los gastos generales de la Organización, aprobados por el Consejo, se distribuirán conforme a una escala que será fijada por el Consejo. Los demás gastos estarán financiados conforme a las bases fijadas por el Consejo.

### ***Artículo XXI***

El Gobierno depositario comunicará inmediatamente a las Partes Contratantes y al Secretario General de la Organización, la recepción de los instrumentos de ratificación, aprobación, adhesión o denuncia.

**EN FE DE LO CUAL**, los Plenipotenciarios que suscriben, debidamente acreditados, firman la presente Convención.

**HECHA** en París el 14 de diciembre de 1960 en francés y en inglés, haciendo de los dos textos en un solo ejemplar que será depositado cerca del Gobierno depositario, que expedirá una copia certificada a todos los firmantes.